EL LITORAL

Año XVII — No. 4007 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 4 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2555[illegible]

PREPARAN UN NUEVO GOLPE EN AUSTRIA

[illegible]os nacional-socialistas tratarán de libertar al señor Antón Rintelén

EL PUTSCH

VIENA, 4. — La policía logró interceptar un radiograma en código, dirigido a los nacional-socialistas austríacos, por sus colegas de Alemania, y en el que se anuncia una nueva tentativa para dar un golpe de Estado en el país.

El mensaje dice: "Libertad inmediatamente a Rintelen de la prisión. Si la tentativa fracasa, haced volar el ala del edificio del Wiekenburgasse, donde está ubicado el tribunal del Crimen".

Como medida de precaución han sido reforzadas las guardias de la prisión donde se encuentra Rintelen. Tropas y policías, armados con rifles y ametralladoras han sido destinados dentro y fuera de los edificios de los Tribunales de Justicia y se han hecho numerosas requisas en busca de bombas.

El ex-ministro Antón Rintelén ha sido trasladado desde el hospital donde era atendido a una celda frente a la cual se levanta la horca, y al edificio donde se encuentra la Suprema Corte. Aparentemente, estas medidas se han adoptado con el propósito de obtener una confesión del señor Rintelén que, hasta ahora ha negado toda participación en el movimiento del 25 de julio.

El Cap. Pordejay

VIENA, 4. — Procedente de Nueva York llegó Mr. Intelliter, funcionario judicial de esa ciudad, quien tramitará la extradición del capitán Pordejay. Este debe responder en los Estados Unidos a la acusación de haberse casado con la señora Tufversen, cuando todavía su primera esposa vivía en Austria.

Como se recordará, la señora Tufversen ha desaparecido y se sospecha que le dió muerte el capitán Pordejay.

SE ORDENO LA DETENCION DE 3 ESTUDIANTES

Habrían participado en la agresión al Interventor Dr. Lejarza

EL CONGRESO

ROSARIO, 4. — El juez federal Dr. Cáceres ha pasado una nota a la policía, ordenando la detención de los estudiantes de medicina Hugo Elías Miров, Mario Espósito y Abraham Moscovich, a quienes se considera complicados en los hechos ocurridos en la semana anterior.

Espósito es practicante en el Hospital Centenario.

También fué pasada una nota al jefe de policía, insistiendo en que se amplíe el informe policial relativo a esos mismos sucesos, pues el anterior era absolutamente [illegible].

Ha prestado declaración, entre otras sesenta personas, el secretario de la intervención, Dr. Martínez Zuviría.

Concejo Deliberante

ROSARIO, 4. — Esta tarde a las 15 horas se inaugurará el segundo período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante, que comprende hasta el 30 de noviembre.

El sector comunista ha anunciado que planteará una cuestión acerca del procedimiento usado por la policía en el allanamiento de la Unión Sindical Argentina, donde, según se dice, han sido rotos algunos muebles.

Congreso de Jóvenes

ROSARIO, 4. — Los días 8 y 9 del corriente funcionará en ésta el Congreso de Jóvenes de Farmacia, al que asistirán numerosos delegados de toda la república.

Población de Rosario

ROSARIO, 4. — La población de Rosario, al día 31 de marzo del corriente año, era, según las estadísticas municipales, de 504.301 habitantes.

Un manifiesto

ROSARIO, 4. — Hoy se dió a publicidad un manifiesto firmado por los afiliados al Comité de la U. C. R. de la sección 5a., protestando contra los procedimientos empleados por el presidente del mismo, señor Viola.

En el manifiesto se invita a los afiliados a una asamblea con objeto de tratar la situación.

El Congreso de Medicina

ROSARIO, 4. — Con gran concurrencia de delegados han sesionado hoy diversas secciones del Congreso de Medicina, y esta tarde [illegible] lo mismo otras.

A mediodía, en el Bar Club, fue [illegible] a cabo el almuerzo ofrecido por los profesores de la Facultad de Ingeniería y [illegible] de [illegible] a los colegas que forman parte del Congreso en representación de diversas facultades del país.

En el anfiteatro de la Facultad de Medicina se [illegible] hoy la [illegible] a cargo del Dr. [illegible] y en la misma [illegible] operó el Dr. [illegible], debiendo hacerlo mañana el Dr. Arce.

LOS BOLIVIANOS ANUNCIAN QUE HAN OBTENIDO EXITOS DE ARMAS MUY IMPORTANTES

El Paraguay rechaza el informe de la Comisión del Chaco, afirmando que el mismo ha sido elaborado con parcialidad en favor de sus adversarios

UN COMBATE EN CARANDAITY

LA PAZ, 4. — El Ministerio de Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En la zona situada al este de Algodonal, las patrullas bolivianas sorprendieron, mientras descansaba, a una importante fuerza enemiga. Después de un violento y fulminante ataque de nuestras fuerzas, el enemigo se replegó en desórden, abandonando un centenar de cadáveres, armas y pertrechos de toda clase, salvando en su fuga únicamente a los heridos, que fueron transportados en camiones".

La ofensiva

LA PAZ, 4. — Los técnicos militares consideran totalmente detenido el avance paraguayo y juzgan que las acciones recientes de las tropas bolivianas, constituyen el preámbulo de la ofensiva boliviana que se iniciará próximamente.

Un triunfo en Carandaity

LA PAZ, 4. — El Ministerio de Guerra ha dado a publicidad la siguiente información:

"En el sector oeste del fortín 27 de Noviembre, las tropas bolivianas atacaron brillantemente al enemigo, causándole grandes bajas.

"La fracción enemiga estaba constituída por tropas del Regimiento Cerro Corá, 1a. de Infantería. Se constató que habían muerto dos oficiales y numerosos sargentos y cabos.

"Las tropas bolivianas capturaron seis ametralladoras livianas Madshen, 11 pistolas ametralladoras, fusiles y granadas de mano.

"En el sector Algodonal, Carandaity, rechazamos dos violentos ataques del enemigo".

Comunicación a Ginebra

GINEBRA, 4. — El gobierno paraguayo envió por intermedio de su delegado en ésta, una comunicación a la Sociedad de las Naciones, anunciando que rechazará el informe de la Comisión del Chaco, haciendo caso omiso de la actitud del Consejo.

Asimismo, dice que rechazará cualquier proposición que se le haga en el futuro, basada en el informe referido.

Agrega que el informe contiene acusaciones injustas contra el pueblo y gobierno paraguayo. En su nota, Paraguay reitera que la cuestión de la seguridad debe ser antepuesta a la del arbitraje y rechaza la sugestión boliviana de que se reabra la discusión sobre el veredicto del Presidente Hayes y las pretensiones de Bolivia sobre el Río Paraguay.

El memorándum paraguayo consta de 37 pág. y comenta el informe de la comisión, antes que éste sea examinado por los hombres de la Sociedad de las Naciones.

Acusa a la comisión de revelar en el documento franca antipatía a su país, y "revela la idea de criticar al Paraguay y excusar a Bolivia" y afirma que en el informe se culpa falsamente al Paraguay de haber querido obstaculizar las gestiones pacifistas. La Comisión, agrega, parece dispuesta a demostrar que el Paraguay ha adoptado una actitud que puede tranzar la crítica internacional.

La Comisión, dice después, se ha envuelto en complicadas acusaciones, tal como lo desea Bolivia, en vez de abocarse al estudio de medidas que hicieran cesar el conflicto.

Más adelante dice que "la comisión ha pasado por alto el aspecto político del problema y no se ha dado cuenta que sólo una parte mínima del total de la disputa puede ser sometida al arbitraje. Especialmente, agrega, trata de aminorar la realidad sangrienta del conflicto y no considera que existe una guerra y un país agresor.

Dice, finalmente, que, haciendo caso "omiso de toda moralidad", la comisión coloca al país que cumple todas sus obligaciones internacionales, a la misma altura que la parte culpable y agresora.

Las gestiones en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4. — Concurrieron esta mañana a la Cancillería los Embajadores de los Estados Unidos y del Brasil, y el Ministro de Bolivia, quienes conferenciaron separadamente y en forma extensa con el Dr. Saavedra Lamas, acerca del conflicto del Chaco, cuya solución parece depender de la aceptación de las proposiciones formuladas por las Cancillerías de los países primeramente citados.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se guarda, como es natural, impenetrable reserva sobre estas gestiones, pero ello no obstante, sabemos que se está tratando por todos los medios de acelerar el trámite de las proposiciones, con el fin de que Bolivia, cuanto antes, las acepte y suspenda las hostilidades.

SUFRIO UN ACCIDENTE UN AVION

No se conoce la suerte que han corrido cinco pasajeros

BOGOTA, 4. — Despachos retrasados, recibidos de Buenaventura informan que el avión "Pacific", de la Comp. Scata, sufrió ayer un serio accidente en las cercanías de la desembocadura del río San Juan en el Océano, resultando gravemente herido el piloto Klein. No se sabe la suerte que han corrido los cinco pasajeros que viajaban en el aparato en el momento del accidente.

Inmediatamente de tenerse noticias del suceso, salió un avión de Buenaventura con auxilios, para San Juan.

En las oficinas de la compañía se informa que el avión nombrado tuvo que hacer un aterrizaje forzoso, pero que el piloto y los pasajeros han resultado ilesos.

Fué desestimada una pretensión sobre embargos

Los fondos provinciales depositados en los Bancos

LA PLATA, 4. — En el juicio que [illegible] Loque sigue contra la provincia, el juez había dispuesto el embargo de determinados fondos de ésta, depositados en el Banco de la Provincia.

Librado el correspondiente oficio a dicha institución, el presidente de su directorio se negó a aceptar el embargo, manifestando que los fondos de la provincia eran inembargables por estar afectados a diversos servicios públicos.

El Juez Brunet en conocimiento de esa nota, dispuso que la medida sobre embargo se cumpliera [illegible], por cuanto el representante legal de la provincia había consentido en el embargo [illegible] y el director del Banco no era parte en el juicio para oponer reservas a órdenes judiciales.

La huelga original

MADRID, 4. — Los conductores de automóviles de alquiler de esta capital se han declarado en huelga.

El paro tiene su origen en una disposición de las autoridades prohibiendo que los motoristas toquen las bocinas a ciertas horas de la noche.

Un radiograma envió J. Mermoz esta mañana

Se encontraba a mitad del camino entre Africa y Natal

RIO DE JANEIRO, 4. — El aviador Juan Mermoz envió un radiograma dando la posición del "Arc' en Ciel" que era, a las 11.30 horas de Greenwich, de 7° 40 de latitud norte y 27° 12 de longitud oeste.

Agrega que a esa hora se encontraba a la mitad de su ruta entre Africa y Natal, ciudad ésta a la que esperaba llegar entre las 17 y 19 horas.

NATAL, 4. — El avión de Juan Mermoz, "Arc'en Ciel", que salió esta mañana de Porto Praia, aterrizó en Natal a las 17 horas.

Consecuencias de una broma

SACRAMENTO (California), 4 — La policía informa que las dos niñas que ayer fueron encontradas muertas, en una heladera, habían sido encerradas por un hermanito y no por un hombre mayor de edad. Agrega que el encierro en la heladera era parte de una broma de juego entre los niños.

Sin embargo, la policía ha arrestado a un hermano de 15 años de edad, en averiguación del hecho.

LA CONVENCION DEL HITLERISMO

NUREMBERG, 4. — La noticia de que el Gral Werner Von Blomberg y otros dirigentes de la Reischwher tomaran parte en la convencional del partido Nacional - Socialista que se iniciara hoy en ésta, ha dado motivos para que parte del público crea que Von Blomberg será designado representante de Hitler y su sucesor si en el futuro el Reischfuerher se vé obligado, por cualquier circunstancia, a dejar sus funciones.

Como a partir de los sucesos del 30 de junio, el Canciller Hitler se ha inclinado marcadamente hacia la Reischwher, algunos creen que actualmente tiene más confianza en ésta organización que en sus propias tropas de asalto.

El interés principal de la convención se cifra en los discursos que pronunciará Hitler y los cuales versarán sobre asuntos internos y externos, esperándose que haga sensacionales declaraciones sobre la Sociedad de las Naciones y el plebiscito del Sarre.

Homenaje Póstumo a Al. Carbó

Será tributado en ocasión del traslado de sus restos

PARANA, 4 — Procedentes de Córdoba llegarán a esta ciudad, el lunes próximo, para recibir sepultura definitiva, los restos del doctor Alejandro Carbó.

Con motivo del traslado de los restos del doctor Carbó, se efectuarán diversos actos en póstumo homenaje al extinto.

Compra de langosta

PARANA, 4. — La seccional en ésta de la Defensa Agrícola ha comprado hasta ahora langosta por un total de 430.000 bolsas.

Adquisición de semilla

PARANA, 4. — Por decreto aparecido en el Ministerio de Hacienda, el Departamento Agrícola Ganadero ha sido autorizado para adquirir en la provincia de Santa Fe una nueva partida de maíz seleccionado para semillas, con destino a ser distribuído entre los colonos de ésta provincia.

El juego

PARANA, 4. — Se notó días pasados que la policía iniciaba la persecución enérgica de los infractores de las leyes que prohiben los juegos de azar y esta actitud se consideró el justo resultado de la campaña que realiza la prensa local.

Sin embargo, poco después se pudo comprobar que esa actitud había declinado sensiblemente y que entre los infractores perseguidos no se encontraban los que actúan en importantes garitos, que continuaron funcionando con toda tranquilidad.

Se restableció la normalidad en La Habana

Se festeja el aniversario del golpe de estado de Batista

LA HABANA, 4 — Ha quedado restablecida la normalidad en esta capital, después de los disturbios provocados por la huelga de los estudiantes universitarios y los empleados públicos de cinco departamentos del Estado, disturbios durante los cuales explotaron nueve bombas.

Hoy se festeja el primer aniversario del golpe de estado que dió el sargento Batista.

Despojaron de sus propiedades a un agricultor

Ha demostrado escasas condiciones para administrar su hacienda

KOENIGSBERG, 4 — De acuerdo con disposiciones de la reglamentación agraria nacional-socialista, un agricultor cuyo nombre no se conoce, fué despojado del título honorífico de "Bauer" y de sus propiedades, por el hecho de estar cargado de deudas, luego de haber dilapidado locamente su fortuna.

Las propiedades deben ser cedidas a un hijo del agricultor, el cual está en la obligación de tener empleado a su padre.

BERLIN, 4 — Por sugestión de Hitler, la primera cruz de hierro de nuevo modelo, confeccionada para los veteranos de la guerra mundial que lucharon en la primera línea de trincheras, será colocada en la tumba de Hindenburg.

El ingreso de Rusia a la Sociedad de las Naciones

El Consejo Federal de Berna aprobó una moción, oponiéndose a él

BERNA, 4 — El Consejo Federal aprobó una moción oponiéndose a la entrada de Rusia a la Sociedad de las Naciones.

Se cree que esta actitud obedece al resentimiento que se guarda en Suiza a los rusos desde que durante la guerra, los comunistas de aquella nacionalidad refugiados en el país, hacían activa campaña comunista, pese a las advertencias que se les hicieron.

VIAJE DEL GOBERNADOR DE B. AIRES

En compañía de sus ministros irá a Mercedes

MERCEDES (Bs. Aires), 4. — El día 7 del corriente visitará esta ciudad el gobernador de la provincia, Dr. Martínez de Hoz, en compañía de sus ministros y altos funcionarios de la administración.

Con motivo de esta visita se ultiman los preparativos para agasajar a los huéspedes. En el Teatro Español será servido un gran almuerzo al que concurrirá gran cantidad de personas, y en el que hará uso de la palabra el ministro de Obras Públicas y el Intendente Municipal de ésta.

La Nota del Japón al Soviet

Sobre los empleados del F. C. Oriental Chino, detenidos

TOKIO, 4 — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Koki Hirota contestó la nota de protesta que envió Rusia por el arresto de los empleados soviéticos del F. C. Oriental Chino.

Hirota dice que casi todos los arrestados pertenecen a ciertas sociedades cuyos objetivos son perturbar la paz en la Manchuria. Algunos de ellos, agrega, impartieron instrucciones a los bandidos para que hicieran volar las vías de ese ferrocarril.

Agrega que hasta ahora las detenciones se han hecho en el territorio del Manchukuo y que el Japón no es responsable de ellas.

Más adelante el Ministro previene al gobierno soviético que las manifestaciones que contra los japoneses hacen algunos funcionarios del ferrocarril, conspiran contra las buenas relaciones del Japón y Rusia.

Fué despachado un proyecto en la C. de Senadores

Sobre reformas al Código de Comercio

BUENOS AIRES, 4. — La Comisión de Códigos del Senado ha despachado favorablemente el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el cual se resuelve no insistir en los artículos vetados por el P. E. de la ley de reformas al Código de Comercio.

Si este despacho fuera aprobado por la Cámara de Senadores, el proyecto quedaría convertido en ley.

CONTORNOS VIOLENTOS ADQUIRIO LA HUELGA EN LOS EST. UNIDOS

Algunas fábricas han cerrado, con objeto de hacer fracasar el movimiento que, por otra parte, no es total como esperaban los obreros

EN ALGUNAS FABRICAS SE TRABAJA

NUEVA YORK, 4. — Se han registrado los primeros actos de violencia en diversas regiones del país, con motivo de la huelga que mantienen los obreros textiles. Mientras tanto, existe la posibilidad de que se produzcan serios desórdenes en Nueva Inglaterra, donde miles de obreros libres han sido amenazados por los huelguistas, pero no abandonan el trabajo.

En Macón, Georgia, los huelguistas atacaron una hilandería y uno de los altos empleados de la misma fué agredido, siéndole volcado su automóvil cuando llegaba a la fábrica.

En Fool Massachusetts, solo trabaja una parte mínima de los 22.000 obreros con que cuentan las fábricas de tejidos. Piquetes obreros de vigilancia se han estacionado frente a los establecimientos los que, por otra parte, están custodiados por fuertes contingentes de policías.

Casi todos los obreros trabajan en las fábricas de Salem - Lowell, estado de Massachusets y en la localidad de Nashua, New Hampshire.

La firma Amos Keag y Cía, ha dispuesto el cierre del establecimiento para hacer fracasar la huelga, los obreros huelguistas intensifican la vigilancia para que no entren a trabajar obreros libres. Al mismo tiempo, deben preocuparse de que no se mezclen con ellos elementos disolventes y agitadores comunistas, los cuales son expulsados de las filas obreras.

La policía de Nueva Inglaterra se encuentra acuartelada en previsión de desórdenes. En Carolina del Sud las tropas custodian los establecimientos fabriles, porque los obreros han enviado comisiones de vigilancia a las hilanderías que continúan trabajando.

En New Belford, Massachussets, se declararon en huelga 4.500 obreros de tres fábricas de tejidos, mientras que patrullas de obreros han obligado a clausurar los establecimientos en Gastonia y Erwin, Carolina del Norte, que emplean 2.200 obreros.

En Filadelfia trabajan casi todas las hilanderías, con personal reducido. La situación es normal en Pawtucket, Rhode Island. Mil quinientos obreros continúan trabajando en Adam's y 400 lo hacen en Cohoes, estado de Nueva York, donde se han establecido piquetes de vigilancia de obreros alrededor de las fábricas que emplean 2.500 operarios.

En cuanto al total de los obreros plegados a la huelga, hay muchas divergencias. Según las estadísticas oficiales más recientes trabajaban, al instante de producirse la huelga, alrededor de 650.000 obreros en la industria textil que comprende las hilanderías de algodón, lana y seda, y otros 200.000 que carecen de trabajo en estos momentos. Esto hace un total de 850.000 operarios que se[illegible] afectados por el movimiento, pe[illegible] hay que considerar que much[illegible] miles de obreros más están af[illegible]tados por el movimiento, pues d[illegible]penden de industrias relacionad[illegible] con la textil. Los dirigentes obreros hacen ascender a 300.000 [illegible] número de huelguistas y predic[illegible] que pronto se plegarán al pa[illegible] otros miles de obreros más.

TRATA EL SENADO EL PROYECTO DE LEY DE "AMPARO A LA PRENSA"

En la sesión de esta tarde del cuerpo, tuvo entrada una nota del senador Cantoni, denunciando el atropello cometido contra sus fueros por la policía de San Juan

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 4. — A la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Roca y con asistencia de 17 de sus miembros, se reunió el Senado de la Nación.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura una nota del senador Cantoni denunciando los atropellos cometidos por la policía de San Juan en su domicilio, y la violación de sus fueros parlamentarios. También figura un mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar Embajador en Méjico al señor J. Levalle y al señor Eduardo Irazedo Ministro Plenipotenciario en Japón.

Se dió cuenta de un despacho de la Comisión Especial Investigadora del cumplimiento de la ley de Armamentos, y, por moción del senador Ceballos, se dispuso que el mismo fuera tratado en la sesión del martes próximo.

Castillo hizo moción, la que fué aprobada, en el sentido de que en la próxima sesión se trate el proyecto en revisión de la Cámara de Diputado, exonerando del pago de todo impuesto a los buques que conduzcan peregrinos al Congreso Eucarístico, y en seguida la presidencia dió cuenta de la designación de algunos senadores, para integrar comisiones.

Luego se pasó a tratar el despacho recaído en el proyecto del señor Sánchez Sorondo, sobre "amparo a la prensa".

Informa Landaburu, quien comenzó refiriéndose a la tarea que había tenido la comisión, la que, dijo, ha debido meditar mucho en la oportunidad, jurisdicción, orientación, soluciones que debían darse y características de la Ley. Se refirió a la crítica que se había hecho a la ley por parte de algunos órganos de la prensa y dijo que no podían los autores del despacho, hombres políticos, presentar un proyecto que perjudicara a la prensa política. Hay, agregó, dos preceptos, en los artículos 12 y 18, que se refieren a los castigos por falsas imputaciones y a las ofensas contra la moral y, dijo, esto no toca a la prensa política de nuestro país, sino a otra prensa.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 4. — Luego se ocupó el señor Landaburu de los alcances del precepto constitucional que veda al Congreso dictar leyes que versen sobre imprenta, y dice que la Comisión, en el propósito de eliminar de su despacho todo lo que pudiera ser tachado de inconstitucional, ha efectuado restricciones y limado cuánto había en el primitivo proyecto que pudiera tomarse como contrario a aquel precepto.

Más tarde expresó cuáles eran las razones que había tenido la comisión para que esta ley solamente rigiera en la Capital Federal y territorios nacionales y dijo que la principal había sido que se consideró que las provincias estaban facultadas y tenían capacidad para dictar leyes de prensa.

Luego se refirió a la confusión reinante en la jurisprudencia argentina, con respecto a las leyes de imprenta y a la jurisdicción de las mismas, confusión que, dijo, el proyecto resuelve en gran parte.

Sigue la sesión.

LOS DESPACHOS DE LA COMISION INVESTIGADORA

El de la mayoría resuelve archivar los antecedentes relativos al caso

LA MINORIA

BUENOS AIRES, 4. — La mayoría de la comisión investigadora del Senado que estudia el cumplimiento dado a la ley de adquisición de armamentos, integrada por los senadores Ceballos, Sánchez Sorondo y Bruchmann, ha presentado un despacho, expresando que de todas las denuncias formuladas se han comprobado irregularidades que constituyan delitos previstos y penados por el Código de Justicia Militar y han sido sometidos en oportunidad, sus responsables, ante los jueces.

Luego dice que es error de cálculo el contrato número 120 sobre munición para infantería; añade que se han constatado deficiencias en las municiones para infantería, de los contratos 2 y 7, deficiencias que, advertidas por las autoridades militares, habían sido subsanadas. Dice que no se trata de un hecho intencional la puesta en vigor sin la autorización del Poder Ejecutivo del contrato 227.

Agrega que las denuncias formuladas oportunamente ante la comisión por el senador Bravo, no aparece ningún hecho que en su oportunidad no haya sido debidamente investigado por las autoridades y se haya dictado la correspondiente resolución. Todas las irregularidades, dice después, han dado motivo a sentencias de jueces extranjeros (caso Berri) a la decisión de jueces argentinos o a la reunión de tribunales militares.

El último artículo del despacho expresa que el plan formado para poner en ejecución la ley de compra de armamentos, ha respondido al amplio concepto que existe sobre la preparación e inteligencia de la oficialidad argentina.

Finalmente, resuelve que se archiven todas las actuaciones.

Despacho de la minoría

En cuanto al despacho de la minoría, que firman los senadores Bravo y Laurencena, declara que en mérito a los antecedentes reunidos, la ejecución de la ley de armamentos se ha hecho en forma deficiente de organización y consulta y la intervención de terceros comisionistas a permitido que se incurra en serias irregularidades de carácter administrativo, técnico, financiero y militar, en perjuicio del estado.

Añade que de todas las irregularidades dará cuenta en la sesión del Senado en que se trate el despacho, el relator de la comisión en minoría.

HA RENUNCIADO EL DIPUTADO MANACORDA

Su dimisión está originada en disidencia del P. Socialista Independiente

BUENOS AIRES, 4. — El diputado por la Capital Dr. Manacorda, representante del Partido Socialista Independiente, elevó una nota al presidente de la Cámara de que forma parte, haciendo renuncia de su mandato, que termina en 1936.

La renuncia del Dr. Manacorda está fundada en las disidencias políticas que afectan al partido de que forma parte.

IMPORTANTE MOVIMIENTO EN TOKIO

Afecta a los empleados de tranvías y ómnibus municipales

TOKIO, 4. — Mañana se declararán en huelga los 11.000 empleados de los tranvías y ómnibus municipales.

La huelga tiene por objeto protestar contra el proyecto de reducción de sueldos y supresiones de puestos que se piensa aprobar para este servicio público.

UN CAJON DE EXPLOSIVOS FUE HALLADO

Estaba en una de las compuertas del dique de kilómetro 8

CONMEMORACION

CORDOBA, 4 — Ayer fué hallado un cajón conteniendo bombas y petardos, en una de las compuertas del dique de Kilómetro 8, del canal número 12, en las cercanías del camino a Río Ceballos.

La policía de investigaciones está empeñada en establecer a quién pertenecieron esos explosivos y la calidad de los mismos, a cuyo efecto se ha dispuesto que una comisión de técnicos efectúe el correspondiente análisis.

Viajeros

CORDOBA, 4 — Regresaron de la Capital Federal el gobernador de la provincia y su ministro de Hacienda, Dr. Frías y Aguirre Cámara, respectivamente.

Poco después de encontrarse en ésta, concurrieron a sus despachos.

Conmemoración

CORDOBA, 4 — Entre los actos preparados en ésta para conmemorar el nuevo aniversario de la revolución del 6 de septiembre figura un Tedéum al que han sido invitadas las autoridades.

Por la noche, en los salones del Hotel Victoria será servido un gran banquete.

Las modificaciones que se han introducido al proyecto sobre el Banco Prov. Mixto

No se conocen en Rosario, oficialmente, las modificaciones que se han introducido al proyecto de ley sancionado en el Senado provincial

EL SENADOR POR LA RIOJA

ROSARIO, 4. — [illegible] en el [illegible], las observaciones formuladas en "EL LITORAL" del viernes último, respecto a determinados detalles que contenía el proyecto de transformación del Banco Provincial, aumentándose el control que actualmente tiene el gobierno.

Sábese que al tratarse en general se le hicieron algunas modificaciones, que no se conocen bien oficialmente cuales han sido.

Pero el senador por Rosario doctor Casas, se encargó de informar el domingo a la noche en el Jockey Club, al presidente del Banco Provincial señor Lagos, que entre ellas figuraba lo relativo a la representación del gobierno en el futuro directorio.

Según el proyecto primitivo, el gobierno designaba el presidente, vice primero, vice segundo y un director, mientras que ahora habría sido modificado, en el sentido que solo tendrá el presidente y dos directores. A los accionistas particulares, le correspondería la elección de 6 directores y el síndico.

Lo que no se sabe es si se modificó la facultad del presidente de vetar los aumentos de sueldos, creación de empleos y créditos acordados por el directorio, que debería insistir con dos tercios de votos, convocado especialmente por pedido de sus miembros.

La senaduría nacional por La Rioja

ROSARIO, 4. — En La Rioja termina el año próximo, el senador nacional doctor Ceballos Reyes, de filiación impersonalista, aspirando a sucederlo el actual gobernador Vallejos.

Pero parece que en las altas esferas nacionales, se exigirá que ese cargo, sea para el socialista independiente doctor Héctor González Iramain, nacido en La Rioja, cuya actuación en la Cámara de Diputados fué notoria, siendo ahora presidente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.

A la presión que se hace desde la metrópoli, ha respondido la reunión impersonalista de días pasados en Buenos Aires, donde resolvidas destacar una comisión de diputados — entre los cuales figuraba el doctor Biancofiore — para hablar con el Ministro del Interior al respecto, pues esto amenaza quebrar la concordancia parlamentaria, pues también se exige para los conservadores la senaduría por Santiago, gran aspiración del gobernador Castro.

Visita de Mons. Fasolino

ROSARIO, 4. — Los días 7, 8 y 9 del corriente, permanecerá en esta ciudad el arzobispo Mons. Fasolino, que el domingo último presidió en Totoras (Iriondo), la colocación de la piedra fundamental de la nueva iglesia, que [illegible] a la [illegible] hace varios meses.

Monseñor Fasolino fué invitado especialmente a los actos oficiales del Congreso Nacional de Medicina, donde se hizo representar por el vicario [illegible] Nicolás Grenón.

Celebrando la sanción de una ley

ROSARIO, 4. — Mañana el gremio de rematadores obsequiará con un banquete al diputado Sánchez Granel y su ex-colega Barraco Mármol, en reconocimiento de la sanción de la ley que reglamenta el ejercicio de esa profesión.

Trátase de dos colegas a quienes se honra en dicha forma.

Noticia confirmada

ROSARIO, 4. — El mes pasado adelantó "El Litoral" la noticia de que iba a ser dividida la Oficina Nacional de Vialidad, con asiento en Rosario, instalándose una en Pilar, departamento Castellanos.

Acaba ello de ser confirmado oficialmente, pues la Dirección General de Vialidad ha resuelto ahora que la oficina con asiento en Pilar, corra con todo lo relacionado a las obras de pavimentación de Santo Tomé a El Tío, en la zona comprendida del camino de Santa Fe a Córdoba y otras que se realizan en el norte de la provincia.

Como jefe de la mencionada oficina ha sido designado el ingeniero Roberto Rebollar.

De tiro largo

ROSARIO, 4. — Excepción del señor Paganini, que es hombre mundano, el gobernador Molinas, los ministros Furno, Casella y de la Vega y el intendente Rosell, se presentaron de riguroso jacquet al acto inaugural del Congreso de Medicina, en el teatro Odeón.

Los delegados metropolitanos, especialmente el representante del gobierno nacional, doctor Bullrich, lo hicieron de democrático saco, como estaban todos los congresales, de modo que la elegancia oficial causó cierta impresión, más cuando el jefe del Regimiento 11 de Infantería, comandante Faccioni, estaba con traje de cuartel.

Aumentan los ingresos de la administración del puerto

Las cifras de agosto

En el transcurso del mes próximo pasado, la administración del puerto ha recaudado por los diferentes servicios que presta, la suma de $ 193.166.79 m/n., de los cuales corresponden 181.152.92 al gobierno de la provincia y 12.013.87 al de la Nación.

En el mismo mes del año pasado sólo se recaudaron $ 95.296.62, resultando de la comparación un aumento a favor de agosto de 1932, de $ 97.870.17.

Solamente en el renglón de los arrendamientos, hay un aumento de $ 60.12.83, debido a que se cobraron algunos atrasados; en el servicio de tracción, aumento de $ 15.333.99, y en el de guinche, de $ [illegible].

Por conceptos se recaudaron en agosto último: Entrada, 11.342.14; pasos, permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 4.[illegible]; muelle, 3.[illegible]; multa, $ 1.[illegible]; guinche, [illegible]; eslingaje, pesos 11.030.13; almacenaje, 361.01; planchada, 1.[illegible]; arrendamientos, 84.418.14; tracción, 31.962.23; servicio extra de guinche, 230; servicio extra de personal, 27.99; alquiler de vagones, [illegible]; corriente eléctrica, [illegible]; derechos de embarque, [illegible]; adicional ley [illegible]; total, $ [illegible].

FUE DETENIDO ESTA TARDE GABRIEL FAURE

Tenía orden reiterada de captura

El comisario de la policía de Rosario, señor Barraco Mármol y los empleados Marzel, Pellaridini y Alvarez, detuvieron esta tarde en la casa de calle 9 de Julio 2017 a Gabriel Faure, quien tenía orden reiterada de captura, inculpado de estafa.

El detenido ha sido acusado hace largo tiempo por el senador por San Jerónimo, señor Maciel, quien a estar de las informaciones que poseemos solicitó personalmente el allanamiento.

Socorro Rojo Internacional

Balance de un festival

El Comité Local del Socorro Rojo Internacional, suministra el siguiente balance del festival realizado el día 2 del corriente, a beneficio de los presos por cuestiones sociales y de sus familias:

Entradas: venta de localidades, $ 136; alcancías, $ 28.40; total $ [illegible].

Salidas: sala, films, propaganda y gastos varios 83.85. Superavit, $ 102.55.

4o. ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE

Agrupación femenina de la Acción Nacionalista Argentina

Los miembros de la Acción Nacionalista Argentina, filial Santa Fe, continúan con entusiasmo los preparativos para festejar el 4.o aniversario de la Revolución del 6 de septiembre de 1930.

En la fecha se recibió la adhesión oficial del nacionalismo de Paraná y de la Legión Cívica Argentina (Brigada Santa Fe), habiendo designado oradores oficiales por las referidas entidades, a los señores J. M. Chiara Vieyra, y Héctor H. Bussola, respectivamente.

Pasado mañana, aniversario de la revolución, se constituirá oficialmente la Agrupación Femenina de la A. N. A. en esta ciudad.

Las adhesiones se reciben en el local de la filial Santa Fe, calle Humberto I No. 2281, 2.o piso.

No se creo en una denuncia

La señora María de Segovia, argentina de 28 años, denunció en la comisaría de Santo Tomé que en horas de la tarde, había sido asaltada cuando se encontraba en la ribera. Dijo que dos sujetos, cuya filiación dió y que luego huyeron en automóvil, la habían amenazado y requisado, sin encontrarle nada.

La policía tiene motivos para dudar de la veracidad del hecho.

MUNICIPALES

Las gestiones de arreglo de la deuda de pavimentación

Se encuentra en esta ciudad el doctor Fó Olcese, apoderado de la empresa constructora de afirmados Olcese y Cía., ante quien realizan gestiones los miembros del D. Ejecutivo Municipal, a fin de obtener un arreglo en el asunto de la deuda de pavimentación.

La Intendencia hizo llegar hoy al Dr. Olcese, una nota confirmando las propuestas formuladas en la conversación del sábado ppdo. por la tarde, efectuada en Rosario entre el Intendente, Dr. Menchaca; el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Giavedoni, y el mencionado representante de la empresa.

De la contestación que de el Dr. Olcese depende el arreglo de esta deuda, cuyo servicio de intereses y amortización debía atender la Municipalidad en estos días, y no puede hacerlo por falta de fondos.

Se dará a conocer el resultado de esa gestión.

El intendente no concurrió hoy a su despacho, por continuar indispuesto.

Sociedad Cooperadora de la Escuela "Juan Arzeno"

Elección de la C. D.

En la asamblea realizada por los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente J. Arzeno, se aprobó la reforma de diversos artículos del estatuto, y se procedió después a elegir los integrantes de la comisión directiva para el periodo 1934-35.

La C. D. quedó constituída así: Presidente, Benjamín F. López; vice, Pedro Dorigón; secretaria, Esperanza D. P. de Dentesani; pro, María Teresa Hernández; tesorero, Francisco Rivas; pro, Emilio Ballardini; vocales: Juan Lorenzato, José Yaconisi; revisadores de cuentas: [illegible], Juan Ortolá y Emilio Lencina.

Como asesora ha sido designada la directora de la escuela, señora Margarita V. de Villar.

Asociación Cooperadora de la Escuela "L. N. Alem"

A beneficio de la caja de la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", se realizará el día 13 del corriente, un festival en el cine Colón.

Las entradas pueden solicitarse en los domicilios siguientes: 9 de Julio 2436, U. T. 6484; 4 de Enero 2073, U. T. 3374; Alvear 3332, S. T. 13299.

Sociedad Cooperadora de la Escuela [illegible]

Reunióse ayer la comisión directiva de la asociación del epígrafe, con asistencia de sus miembros señoras de Chávez, de Fabris, de Malia, de Viñas y de Garibay, y señores Rulhemann, Montyn, de la Peña y Birri. Se resolvió:

Aprobar el balance del mes de agosto, que arroja un saldo para el ejercicio de septiembre, de pesos 145.[illegible].

Autorizar a la señora directora de la Escuela para ocupar el personal obrero necesario a fin de efectuar arreglos en los pisos de algunas aulas, componer cerraduras, confeccionar borradores y reparar los juegos del gimnasio, que se hallan deteriorados.

Pasar nota al Consejo Escolar N. 321, expresando los trabajos a efectuarse.

Agradecer a la Cervecería "San Carlos", su donación de lápices y gomas de borrar para los alumnos de la escuela.

Aprobar el programa del festival escolar a realizarse el día 9 del corriente en el Teatro Municipal.

Fué lesionado un menor

Informa la policía de Las Flores que esta tarde, el menor Ovidio Corvalán, montando una bicicleta, embistió a Leopoldo Mildemberger de 12 años, causándole heridas leves en la pierna izquierda. Se instruye sumario.

Bicicleta abandonada

En la plaza Pringles, a las 18 horas, la policía se incautó de la bicicleta No. 45551, que había sido allí abandonada. Se busca a su propietario.

Programa de la Audición de A. SEGOVIA



Don Andrés Segovia, uno de los más grandes guitarristas del mundo

El destacado artista de la guitarra don Andrés Segovia, quien el martes de la semana próxima actuará en el teatro Municipal por iniciativa de Amigos del Arte, ha comunicado que el programa de música será, el siguiente:

Primera parte

Rondo, Sor.
Tema Variado, Sor.
Preludio, canción, danza, Moreno Torroba.
Estudio, Tárrega.

Segunda parte

Preludio, Fuga y Bourrée, Bach.
Menuetto, Haydn.

Tercera parte

Serenata, Malats.
Danza, Granados.
Sevilla, Albéniz.
Torre Bermeja, Albéniz.

El amante de arte tan exquisito apreciará por la calidad de piezas y autores citados, la importancia de la extraordinaria audición.

El Sorteo de la Clase de 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 37

DEPTO. SAN CRISTOBAL

Divenzenzo Juan Sebastián, 1967; Ocampo Felipe, 1246; Blang Luis, 1023; Toledo Benjamín Edmundo, 1628; Ernst Aquilino Enrique, 1338; Lusse Severino Tomás, 0681; Milessi Octavio, 3725; Merlo Armando Isidoro, 2336; Rosé Teodoro, 2302; Lucero Pedro Arolin, 3407; Molina Baldomero Juan, 0852; Bernasconi Santiago Gerardo, 1802; Clerico Felipe Miguel, [illegible]; Brancchini Guillermo, 0966; Pottier Ernesto, 1781; Lastra Alcides Mario, 0157; Pennacino Adolfo, 1548; Rigo Gabriel, 2442; Gatti Alfonso Domingo, 2695; Niz Balbino, 1335; Ojeda Francisco, 0312; Pizarro Eliseo Conrado, 0319; Eusebi Orlando, 2800; Zamora Aurelio Presbiterio, 0310; Sampedro Angel Juan, 2775; Souza Sigifredo, 3061; Alanis Martín Ramón, 2232; Roggau Argentino Uvaldivio, 4007; Avalle Bartolo, 0690; Junkers Roberto, 1020; Otero Edmundo Abel M., 3209; [illegible] Juan Federico, 3333; Sánchez Ramón, 0067; Mercuri Silvio Victorio, 2483; Drìuzzi Ichi Bienvenido, 1534; Maurici Humberto Primo, 1063; Alvarez Julio E., 0332; Núñez Julio, 0281; Payrano José, 1771; Dutruel Roque Silverio, 0237; Campagnon Marcelo, 0944; Roldán Marcelino, 3240; Rojas Emilio, 2727; Avila Juan León, 2901; Cantero Ramón Cruz, 1254; Ruata Alberto Federico, 2370; Gervasoni Marcos, 2969; Duarte Juan Justino, 2911; Barbero Bartolo, 3320; Chiapessoni Osvaldo Carlos, 3290; Sosa Eulogio, 2257; Bertolín Delfino, 1500; Santos Julio Argentino, 0839; Baraja Roque Dardo, 0171; Lijtmaer Mauricio, 3405; Márquez Pedro, 0552; Salomón Casimiro, 1605; Rodríguez Eugenio, 1804; Junco Daniel Guillermo, 1839; Geri Antonio Salvador, 1746; Castro Estanislao, 3264; [illegible]; [illegible] Pedro Luis, [illegible]; Valiedes [illegible] Fernando, [illegible]; Dicarque Adolfo, [illegible]; Pérez Ramón Félix, [illegible]; Fontana Antonio, 2922; Fernández Casimiro, 0763; Núñez Timoteo Sinforiano, 2959; Siliano Andrés, 3436; Fernández León, 2371; Retamoso Raymundo, 0603; Córdoba Félix, 1619; Martínez Cecilia, 2518; Cristaldo Cirilo Facundo, 1364; Ortiz Roque Ramón, 1859; Vallejo Santos Fraulio, 1967; Serra Juan Miguel, 2835; García Silvano José, [illegible]; [illegible] Salvador, 1727; Cocnia Hernando Libertario, 0380; Salazar Pedro Guillermo, 2535; Grosso Andrés, 1429; Pittelcud José, 3796; Scaglia Romeo Vicente, 0329; Almirón Doroteo, 3652; Vergara Juan Rosa, 1908; Pomies Alberto Oscar, 3121; Marziali Agustín, 0339; Ruiz Martín Conrado, 1477; González Jovino, 2818; Ardiles Primitivo, 0874; Domínguez Rafael Enrique, número 1181; Benítez Adriano Rodolfo, 2361; Alonso Irineo Esteban, 2657; Barrios José, 2749; Barco Leoncio, 1387; Belizan Fernando, 1077; Laguiza Ramón Enrique, 1730; Fontanella Alfredo, 1349; Mangold Osvaldo Reynaldo, 3890; Carrara Santos Juan, 1242; Ruiz Raúl Tránsito, 3738; Ambroggio Alfredo, 0450; Armando José, 0158; Núñez Demetrio, 1515; Sánchez Guillermo 0058; Arce Rosario, 1367; Guerrero Armando Alfonso, 3400; Debernardis Luis, 3646; Rodríguez Eufesio Isauro, 0363; Rodríguez Noberto Roberto H., 1347; Roldán Policarpo, 3509; Ranea Eduardo, 1787; Jordán Mateo, 3043; Villordo Leandro Bernabé, 1673; Nieva Bartolomé Damaso, 1628; Rosso Francisco Joaquín, 3173; Schmidt Carlos, 2144; Bergagna Marcos Angel, 2329; Brugnoli César Emilio P., 1346; Zaccone Adolfo, 2190.

SAN GUILLERMO

Conte Antonio, 2301; Madera Guillermo, 0418; Bessi Hilario Toribio, 1636; Malano Federico Lorenzo, 0283; Gili Juan, 0315; Wenger Juan José Carlos, 1577; Doro Segundo, 0217; Peralta Jorge, 2378; Gandolfi Alberto Mateo, 2336; Zurbriggen Aaron, 1514; Riberi Francisco, 2513; Burkett Gotardo Botero, 0547; Jambeaut Carlos Rolando, 2786; Molinari Francisco José, [illegible]; [illegible] Juan Enrique, 0755; Berca Ernani Enrique, 1066; Plovano Domingo Bautista, 0109; [illegible] Félix [illegible]; [illegible] Ernesto, 2611; Piva Luis, 3214; Vitis Benjamín, [illegible]; [illegible] Cornelio, [illegible]; Spósito Modesto Haber, 0673; Citadini Enrique Juan, 0242; Núñez [illegible], 3042.

SOLEDAD

[illegible] Juan [illegible], 3335; Res Jesé, 3810; [illegible] Leopoldo [illegible], 2139; Klenzi [illegible], 3537; [illegible] Agustín, 1704; Ramírez José [illegible], 3980; Ocampo Juan Antonino, 2617; Ramos [illegible], [illegible] Domingo, Angel, 0569; Cabrera Martín, [illegible].

MOISES VILLE

Holmann Abraham, 0880; Targovnick Kopel, 2620; Matter Dominzo Jacob; Nahtein Abraham, 3928; Katz Adolfo, 0695; Yaspe Noé, 1747; Calejman Hertz, 1701; Tassone José, 0371; Devincichle, 2097; Ritvak Benjamín, [illegible]; [illegible] Fuad, 2771; Galagovsky José, Bernardo, 1634; Urban [illegible]; Mitnik Salomón, 2353; [illegible] Jaime, 1529; Acosta Chico Ramón, 1130; Segal Manuel, 1190; Quiroga Vicente Nicéforo, 2798; Glazberg León, 0551; Rechter José, 2145; Epstein Benjamín, 0599; Tassoni Pedro, 3492; Liebenbuk Samuel Carlos, 3541; Schapschuk Isaac, 0473; Beltramo Juan, 1996; Wodovosoff José, 1420; Blustein David, 0887; Fontana Julio, 0691; Churquina Plácido, 0367; Specter Naúm, 0074; Mudry Gregorio Nicoseno, 1150; Espindola Pablo, 045[illegible].

PALACIOS

[illegible] Esteban, [illegible]; Correnti Eduardo [illegible], [illegible]; Beltman Waldo, [illegible]; [illegible] Bautista Juan, [illegible]; [illegible] Salvador, [illegible]; Kolesik Jaime, [illegible]; Visconti Guillermo, [illegible]; Varela Antonio Heriberto, [illegible]; Conigliero [illegible] Alfredo, [illegible]; [illegible] José, [illegible]; Merlo Domingo Eusebio, [illegible]; Guerrini Co Grenalfe Alfredo, [illegible]; [illegible] Julio Pedro, 0789; Stalder Enrique Pedro, [illegible]; [illegible] José Bernabé, 3310; Aguirre Esteban Mariano, 1400; González José, [illegible]; Kamenetzky Cecilio, [illegible]; [illegible] Gregorio Santiago, [illegible]; Pucer Ricardo, [illegible]; [illegible] Silvestre, [illegible]; [illegible] Natalio Leonardo, [illegible]; Cianci Miguel Lorenzo, [illegible]; [illegible] Joaquín, [illegible]; Martínez Francisco [illegible]; Garcilio Bartolo, 3792; Tessio Alfredo, 2927; Cetica Juan Bautista, [illegible]; De los Santos Antonio Cosme, [illegible]; [illegible] Tomás, [illegible]; [illegible] Ignacio José, [illegible]; [illegible] Carlos Luis, [illegible]; Rodríguez Félix Luis, [illegible]; Oliva Genaro, [illegible]; Spatzky José, 3311; Milanesio Anacleto Angel, [illegible]; Scarafia Alfredo, [illegible]; Cagnero Juan Bautista, [illegible]; Brandolini Aníbal José, 1971; Manuel Carlos, [illegible].

RIPAMONTI

Braida Antonio, [illegible]; Bellatti Domingo Maximiliano, [illegible]; Narduzzo Esteban, [illegible]; Boscarini Esteban Antonio, [illegible]; Verzino Felipe Silvestre, [illegible]; Cristoso Pedro Felipe, [illegible]; [illegible] Domingo, [illegible]; [illegible] Bartolo, [illegible]; [illegible] Antonio, 3674; Gerlero Lorenzo, [illegible]; [illegible] Santiago Prudencio, [illegible]; [illegible] José, [illegible]; [illegible] Florindo, [illegible]; Gottier José Miguel, [illegible]; [illegible] Clemente Domingo, [illegible]; Ortiz Pablo Elías, [illegible]; [illegible] Pablo Constantino, [illegible]; Valdemarín David, [illegible]; Cingolani Reliano Nicolás, 0303; [illegible] Carlos Ernesto, [illegible]; [illegible] Garibaldi, [illegible]; Manelli Carlos Meregildo, 0106; Madera Oclides, 3097.

(Continuará. Véase página 13)

Fué herido con propósitos de robo un vecino de Monte Chañar

La policía de [illegible] ha iniciado averiguación tendiente a dejar esclarecida una denuncia que poco después de las tres horas hizo Gustavo Chauser, alemán, de 60 años de edad, de profesión hotelero, domiciliado en Monte Chañar. Dice Chauser que a las dos horas aproximadamente, mientras dormía fué golpeado en la cabeza por un desconocido el que, al verse descubierto, se dió a la fuga. Cree el denunciante que el móvil que llevó al desconocido fué el robo. Chauser presenta heridas en la cabeza, leves, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía ha detenido a un sospechoso el que por supuesto niega la acusación.

MURIO DE UN SINCOPE

Un súbdito dinamarqués, esta tarde

La policía de la seccional 3a. tuvo conocimiento que esta tarde, poco antes de las 16 horas, había fallecido el súbdito dinamarqués C. Ingolson, de 49 años, profesión contador, en la pensión de calle Crespo 2358.

El médico de la repartición, Dr. Etcheves, diagnosticó que había fallecido de un síncope cardíaco.

Interviene el juez de instrucción.

Accidente de tráfico

Poco antes de las doce horas, en Boulevard Pellegrini y San Martín se originó un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido un verdulero llamado Francisco Vitale, italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Salta 3442.

A las 11 y 30 horas Adolfo Pérez, que vive en Humberto Io. No. 3064, guiaba por Boulevard Pellegrini un carro cuyo equino había mordido el freno y corría desbocado. En el instante mismo de llegar a San Martín, una de las varas se rompió y el caballo fué a chocar con un carro de mano del verdulero Vitale, que hallábase estacionado. Como decimos, a raíz del accidente el vendedor de verduras resultó herido de carácter leve.

Intervino la seccional tercera que tiene a su cargo las actuaciones.

Hurto

La señora Julia Torres, se ha presentado a la seccional cuarta de policía, dando cuenta que durante la madrugada penetraron a su domicilio personas que desconoce las que se llevaron: un balde de hierro galvanizado, un banquito de madera y un jarrón, todo lo que estima en $ 3.50. Se averigua.

Tranvía v. Omnibus

A las 13.40 horas en la esquina de las calles 4 de Enero y Moreno, chocaron un ómnibus de la línea B, y un tranvía N. 5. No hubo heridos, pero ambos coches sufrieron desperfectos, pues el choque fué violento.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 4. — Las operaciones de hoy, aunque la plaza no ofreció cambios, en relación al cierre anterior, se realizaron en un ambiente encalmado, sobre todo para los productos fallos de calidad y gordura.

La entrada, que fué de 5.018 animales, estuvo distribuída así:

Novillos	2825
Vacas	1819
Terneros	374

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de frigorífico	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Novillos [illegible]	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Novillos de [illegible]	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Novillos de [illegible]	de $ 0.[illegible] a $ 0.22.—
Vacas de [illegible]	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Vaquillonas de consumo	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Terneros de consumo	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]
Mamones	de $ 0.[illegible] a $ 0.[illegible]

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 4. — Con menos animación e interés para borregos, prosiguieron esta mañana los negocios de ganados. En corderos, las ventas alcanzaron a un total de 5.397 animales, con resultados análogos al cierre anterior. En cuanto a los conjuntos de capones y borregos, hubo marcada preferencia por los lotes pesados.

La entrada fué de 5.547 animales y el remanente anterior de 174.

Los precios extremos del día fueron estos:

Capones pesados	de $ 11.[illegible] a $ 12.[illegible]
Capones livianos	de $ [illegible] a $ 10.[illegible]
Ovejas pesadas	de $ [illegible] a $ 11.—
Ovejas livianas	de $ 7.— a $ 9.20
Borregos pesados de frigorífico	de $ 7.[illegible] a $ 9.[illegible]
Borregos [illegible]	de $ [illegible] a $ 7.—
Corderos [illegible]	de $ [illegible] a $ 7.[illegible]
Corderos [illegible]	de $ 7.— a $ 8.—

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 4. — Dentro de las mismas características del cierre anterior se realizaron hoy los negocios para este ganado, oscilando las cotizaciones entre 0.2130 y 0.2830 el kilo vivo.

La entrada fué de 504 porcinos, adquiriendo 81 el Anglo y 25 el Escalonado.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	7.05	13.35	6.85
Septiembre	7.10	13.45	6.92
Octubre	7.15	13.55	7.00
Noviembre	7.30	13.65	7.10
Diciembre	—	—	7.25

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	6.95	13.30	6.75
Septiembre	7.00	13.35	6.90
Octubre	7.05	13.45	6.95
Noviembre	7.20	13.50	7.05
Diciembre	—	—	7.20

La intervención en el Concejo Deliberante

Concurrió esta tarde al local del Concejo Deliberante el interventor municipal Dr. Sixto Bayer, acompañado del secretario de la intervención, señor Carranza. Trabajó en su despacho durante largo rato, reuniendo datos y antecedentes, etc., pero no adoptó ninguna resolución. Probablemente mañana producirá novedades relacionadas con el conflicto municipal.

Acerca de una información

Señor Director del diario "El Litoral". — Santa Fe.

Habiendo tenido conocimiento de que en la edición del día 2 del corriente del diario que Ud. dirige, se ha publicado un telegrama del corresponsal en esta ciudad en el que se manifiesta que en el banquete que ofrecimos los amigos al doctor Celestino R. Araya, el juez del Crimen Dr. Alberto Baldrich y el sub-secretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo J. Muniagurria, pronunciaron discursos atacando la intervención a la Universidad del Litoral y que a raíz de esas presuntas manifestaciones de los funcionarios nombrados se produjo un tumulto, los organizadores del acto con el propósito de desvirtuar esas falsas informaciones, declaran:

Que es absolutamente inexacto que en el mencionado banquete se atacara a la intervención en la Universidad, como lo es también el hecho de que se produjo un desorden y se cambiaron golpes.

Rogamos al señor Director dé lugar de preferencia a estas líneas aclaratorias que consideramos necesarias por la condición de funcionarios del Dr. Baldrich y del señor Muniagurria, y con el objeto también de evitar se sigan propalando esas antojadizas versiones.

Saludamos al señor Director con toda consideración. — Firmado: Dr. Manuel Torrente, Dr. José Carlos Crans, Dr. Alejandro M. Ferrarón, Conrado L. Puccio, Andrés De Paolo, Albino S. Palacios Calmarillas, Eduardo Kreñó, Antonio Bottero, G. Ortiz de Guinea, B. Pucio, G. Brunelli, Itadi Salas, Francisco Arias, Jorge Dampesañe, A. Santisteban, Alfredo Pérez, Dr. Eduardo Biederich, Enrique T. Martínez y Rafael Sanz.".

N. de la D. — Velando por la seriedad informativa de "El Litoral", la Dirección del mismo solicitó de la corresponsalía en el Rosario que rectificara o ratificara la información. La respuesta terminante fué: "La noticia es absolutamente exacta". El corresponsal añadió detalles que a juicio nuestro no vale la pena publicar. Nada más.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 0.01.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 16 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba en su determinante de Paranacito y Tragadero, el día 3 del corriente, 16 pies y 9 pulgadas.

Inauguración de un nuevo Comercio



Aspecto del salón que será inaugurado el jueves

El jueves próximo, a las 19 horas, el señor Decio Pane, cuyo comercio "La Ideal", goza de justificada fama, ampliará sus negocios, no obstante la época calificada como la más crítica de largos años a esta parte.

Dicho día el señor Pane inaugurará el bar en el edificio recientemente construído en la esquina boulevard Gálvez y 25 de Mayo. Se trata de un establecimiento digno de un barrio progresista, y adecuado para la concurrencia de familias.

Este aspecto [illegible] ha sido el que más ha interesado al propietario. Aspira a que la concurrencia de familias sea constante, para lo cual tratará de que todo en la casa tenga un elevado sentido de la comodidad.

Al acto inaugural han sido invitadas numerosas familias de la ciudad.

La municipalidad

El Poder Ejecutivo de la provincia ha confiado a un hombre responsable la tarea de restablecer las relaciones jurídicas y políticas entre los dos ramas municipales. La ciudad puede suponer, lógicamente, que en breve habrá desaparecido el estado actual de absurda tirantez, y que de nuevo las autoridades del municipio estarán en condiciones de estudiar y resolver los asuntos que interesan a la colectividad.

La persona designada es apta no sólo por razones de conducta, lo es también por el conocimiento que tiene de la organización municipal. En un régimen de gobierno como el suyo, con seguridad que concejales e intendente aprovecharían la oportunidad que les ofrece la colaboración del doctor Bayer para solicitarle a éste un estudio sobre los problemas financieros de la Municipalidad. El interventor —profesor de finanzas— no se rehusaría a servir a la comuna, y su trabajo sería el medio más eficaz para reducir totalmente la importancia de la incidencia.

Hemos señalado, al pasar, una actitud de beneficio al común, sin que en modo alguno la sugestión signifique algo más que un deseo de que la Municipalidad reaccione de la situación en que se encuentra. La propia capacidad de los funcionarios decidirá con respecto de la utilidad de la referencia; de nuestra parte, creemos haber cumplido un deber, y ya es bastante satisfactorio.

Volver las cosas del Concejo y de la Intendencia al punto inicial no es difícil ni puede haber en ello causa alguna de molestia para las partes. En el servicio público la calidad de las ideas y procedimientos se mide por las ganancias morales o materiales que obtiene la población. Deténganse a reflexionar un instante las autoridades del municipio, y comprenderán que el prestigio que consigan será pro-[illegible]

La organización diplomática

[illegible]

que éste lo necesita.

La iniciativa del P. E. es excelente; es de desear que se lleve a la práctica y que, como en otras oportunidades, los intereses creados y la rutina no la malogren.

Efectos de la falta de calado

Las empresas han doblado el precio de los fletes

Desgraciadamente la falta de calado en el tramo Santa Fe-Rosario, está causando los perjuicios previstos. Las empresas de navegación han doblado el precio de los fletes de puerto Santa Fe a Europa. Sostienen que, no pudiendo salir con carga completa tienen que detenerse en Rosario para completar.

Dirección de Navegación y Puertos permanece impasible, y quizás el gobierno provincial también. De otro modo no se explicaría lo que está ocurriendo. Pretextan que el servicio se realiza debidamente, sin embargo, en la boca del canal, paso Colastiné, apenas si se dispone de 16.6 piés.

En paso Tragadero y en el Paracao, la profundización llega a 17 piés, es decir 2 menos que la obligatoria por contrato, y entre tanto, conforme a los datos del M. de O. P. en la ruta San Pedro-Rosario se mantienen arriba de 21 piés, con excepción de paso Tonelero que sólo llega a 20o.

Viene "El Litoral" luchando contra una organización de la indiferencia. Los funcionarios redactan exposiciones, procuran justificar por tales y cuales razones la falta de agua, pero lo concreto está expresado en la exigencia de los armadores. Un flete de un chelín 3 peniques ha sido elevado a 2 chelines 6 peniques, vale decir, el doble exactamente, lo cual trae como de la mano una situación [illegible]

EL CENSO ESCOLAR

CASA GRIS

José H. Rodríguez y Cía: tirantes: 3 x 3 a 051 mt. lineal; 2 x 6 a 0.38; 3x4 a 0.72; 3x5 a 0.61; descuento 6 o|o pago al contado, puesto sobre vagón puerto Santa Fe.

La participación en el impuesto a los réditos

Ha informado el Ministerio de Hacienda que el contador general, doctor Augusto Vogler, que había partido anoche para Buenos Aires para finalizar la operación con el gobierno nacional relacionada con la entrega del saldo de la participación en el impuesto a los réditos, se encuentra en Rosario.

El ingeniero Caselia, que también se halla en la mencionada ciudad, ha comunicado que la operación ha sido terminada y que el gobierno nacional girará los fondos en esta semana.

Reformas a la ley Imperio

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento enviará esta semana a la Legislatura, un proyecto, preparado por el Departamento del Trabajo, sobre reformas a la ley Imperio, de aplicación en las infracciones a las leyes obreras.

De acuerdo con los datos que se han suministrado, en el proyecto propícianse reformas a diversos artículos, aprovechando la experiencia de dos años de aplicación de dicha ley y la interpretación en los pronunciamientos de los diversos casos solucionados por la vía [illegible]

FISCALIA DE ESTADO

El impuesto al abasto

La Comisión de Fomento de Palacios consultó al ministerio del ramo, sobre aplicación del impuesto al abasto. El fiscal se ha expedido así:

"La libertad de ejercer toda industria lícita está sujeta a las leyes que reglamentan su ejercicio. Entre estas se encuentran las que las comunas pueden dictar en mira de la salud pública. [illegible]

Administración Judicial

Universitarias

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

TOMO POSESION DE SU CARGO EL INTERVENTOR MUNICIPAL

Se labró un acta, celebróse una conferencia y se hicieron comunicaciones a la Intendencia y al Ministerio de Gobierno y Justicia

EL ACTO DE ESTA MAÑANA

El anuncio de que esta mañana concurriría a la Casa Municipal el doctor Sixto Bayer, para tomar posesión del cargo de interventor, congregó en la misma a numerosas personas, ávidas de conocer las novedades que se produjeran. La expectativa era intensa.

Momentos después de las 10.30 horas, llegaron a la Municipalidad, el doctor S. Bayer, el subsecretario y el oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia, doctor Eduardo Mántaras y señor Carlos E. Carranza; quienes se dirigieron al local del Concejo Deliberante, donde fueron recibidos por el presidente del cuerpo, doctor Andrés V. Mathurin, y los secretarios señores H. Rosas Leiva y R. Pietranera. El interventor y sus acompañantes pasaron a la sala de la presidencia, donde el Dr. Bayer dijo que venía a tomar posesión del cargo para el cual fué designado de acuerdo con la ley 2361, y dispuso que se levantara el acta correspondiente.

Se hallaban presentes, además de las personas ya mencionadas, el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. José P. Milesi; los concejales Carini y Malenky, todo el personal del Concejo Deliberante y numerosas personas.

El doctor Bayer dictó a un empleado del Concejo los términos del acta siguiente, que fué firmada como aparece a continuación:

"En la ciudad de Santa Fe a los cuatro días del mes de setiembre de 1934 siendo las 10.40 horas me constituí en el despacho del señor presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe, en compañía del señor subsecretario de Gobierno y Justicia doctor Eduardo C. Mántaras y estando presente el señor presidente del citado cuerpo, doctor Andrés V. Mathurin, el que subscribe designado interventor de la Municipalidad de Santa Fe, por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 del corriente y a los fines expresados en la ley 2361, procedí a labrar esta acta para dejar constancia de la hora y lugar en que comienzo a ejercer mi cometido. Líbrese la comunicación correspondiente, dando cuenta de este acto al señor ministro de Gobierno y Justicia y demás autoridades. Designo secretario de la Intervención al señor Carlos Eduardo Carranza. No siendo para más el acto se dió por terminado firmando los comparecientes en el lugar y fecha expresado. — Firmado: Sixto Bayer, E. C. Mántaras, Andrés V. Mathurin, Carlos E. Carranza".

Una vez firmada el acta, el interventor manifestó al Dr. Mathurin, presidente del Concejo, sus deseos de conversar reservadamente con él, a lo que contestó poniéndose a su disposición. El público y el personal del Concejo se retiraron entonces de la sala de la presidencia, quedando aquellos y el secretario Carranza. La conferencia se prolongó más de media hora.

Terminada la entrevista, el señor interventor dispuso que se pasaran comunicaciones al ministerio de Gobierno y al intendente municipal, haciéndoles saber que se hizo cargo de sus funciones, constituyéndose esta mañana en el local del Concejo Deliberante.

Cuando se estaban haciendo estas comunicaciones, llegaron al local de ese cuerpo deliberativo, los concejales Scarponi y Doldán.

La comunicación al intendente se hizo a mediodía, aproximadamente, recibiéndola el secretario de Gobierno, H. y Seguridad, señor O. Lavagnino, por ausencia del Dr. Menchaca que hace días no concurre a su despacho por hallarse indispuesto. La comunicación está concebida en términos corteses, fué bien recibida y se anunció que probablemente sería contestada hoy mismo.

Al retirarse el doctor Bayer quedó en volver al Concejo Deliberante en las últimas horas de la tarde.

El doctor Sixto Bayer desempeñará sus funciones ad honorem

Las instrucciones del P. Ejecutivo

Esta mañana el doctor Sixto Bayer ratificó por escrito al Ministro de Gobierno doctor Furno, la aceptación, expresada verbalmente ayer, del cargo de interventor en la comuna que le fuera ofrecida, como lo informara "El Litoral", en su edición de ayer.

Transcribimos la breve nota del doctor Bayer, que está concebida en los términos siguientes:

"Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota de ese Ministerio, fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme mi designación de Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, como asimismo las instrucciones a que debo ajustar mi cometido.

Acepto y agradezco la honrosa designación de que me ha hecho objeto el P. E. de la provincia, y hago saber a usted, que desempeñaré ad-honorem la función que se me ha encomendado".

Las instrucciones al Interventor

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado a la prensa, el texto de las instrucciones entregadas al interventor para el desempeño de su misión.

Dicen así:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted, para transmitirle a nombre del Poder Ejecutivo, las instrucciones a que deberá someterse el ejercicio de la función que le ha sido encomendada.

El P. E., quiere que su gestión sea limitada a lo estrictamente indispensable para dar cumplimento a las disposiciones de la ley número 2361, respetando en todo lo que sea posible la autonomía comunal.

En consecuencia, y atento a los términos de la ley de intervención, el señor Comisionado deberá dictar un decreto declarando válido el Concejo Deliberante constituído el día 22 de mayo último, y sin ningún valor, la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad, a fin de constituir un nuevo cuerpo deliberante.

El señor Comisionado comunicará dicho decreto al señor Intendente Municipal y al señor Presidente del Concejo Deliberante. En la comunicación al señor Presidente del Concejo, se servirá solicitarle que tenga a bien invitar a los señores concejales electos por la Unión Cívica Radical, y que no han ocupado sus bancas, a fin de que presten juramento y se incorporen al cuerpo.

El Concejo Deliberante deberá actuar sujetándose a sus normas reglamentarias y a los preceptos de la Carta Orgánica, para la incorporación de los electos y substitución, en los casos previstos en las disposiciones recordadas.

Una vez que el Concejo Deliberante se haya pronunciado sobre los diplomas y quede integrado de acuerdo con los resultados de los comicios del 11 de marzo, el señor Comisionado dará por terminada su misión.

Cualquier cuestión que fuera suscitada en el cumplimiento de su misión, deberá ser resuelta por el señor Comisionado, atento al espíritu restrictivo de la ley de intervención y al concepto con el P. E., considera que ella debe cumplirse, dentro del respeto más acentuado, a la autonomía comunal".

La explotación de los servicios del puerto local

Los contratistas estibadores, agentes marítimos, representantes de exportadores, están alarmados por el peligro del monopolio

En la reunión celebrada ayer a última hora de la tarde y que se prolongó hasta las 20, en el local de la Bolsa de Comercio, se hallaban presentes casi todos los contratistas estibadores, agentes marítimos y representantes de los exportadores, quienes discutieron extensamente sobre las atribuciones que en el proyecto de autonomía del puerto, se dan al directorio administrativo para oficializar los servicios portuarios.

Después de un largo debate, se convino en reunirse nuevamente esta tarde en el mismo local, invitando a concurrir a los ausentes, a fin de proseguir el estudio del asunto y llegar a conclusiones definitivas.

Hay empresas que se muestran alarmadas por la amenaza de la oficialización de los servicios portuarios y se proponen ponerse a cubierto de peligros, desviando sus mercaderías al puerto de Rosario. El contratista estibador J. Gianmaría, representante de varias firmas europeas, ha recibido ya instrucciones para desviar las remesas de rollizos de quebracho colorado al puerto de Rosario, en caso de creerlo conveniente. La empresa de aquel puerto daría todo género de facilidades y por su parte las casas exportadoras enviarían al mismo los buques de ultramar.

Los defensores del proyecto de [illegible]

nión de personas respetables y por venir de gentes en las cuales, por razones de origen, nunca pudieron sospecharse semejantes inclinaciones de tan mal gusto.

El hecho es doblemente lamentable si se piensa que el buen nombre de algunos apellidos han [illegible]

Dirección de Esc. Normales

Reclutamiento del personal subalterno de la Armada

Actitud juvenil criticable

Legislativos

En las sesiones del viernes próximo se tratarán los proyectos enviados por el P. E. sobre régimen legal del trabajo y cierre del comercio a las 20 horas, que han sido despachados favorablemente por la Comisión de Legislación Social.

En el despacho del proyecto de régimen legal se han introducido algunas modificaciones que no varían la estructura del mismo.

NOTAS

Necesitamos dormir

[illegible]

Correos y Telégrafos

La creación de oficinas en la campaña

Hemos informado en su oportunidad que, en el deseo de mejorar [illegible] creación de oficinas en lugar de las estafetas postales de varios puntos.

Para Progreso, localidad del departamento Las Colonias, ya se ha creado la oficina y todo está listo para habilitarla al servicio público, excepto el personal que aun no fué designado pero que lo será de un momento a otro.

La jefatura del 5o. Distrito propicia la creación de una oficina en Soledad, pueblo del departamento Las Colonias, así como en Pérez [illegible], del departamento San Justo, en atención al creciente desarrollo comercial de esas localidades.

Vice Consulado de Italia

[illegible] jandro Bielli, Juan Cerruti, Carlos Caccia, Salvador Cosentino, Luis Carama, Antonio Conti, Angel Cordeglia, doctor Francisco Ferreri, Nicolás Fucci, Carlos Gadda, Angel Gavio, Leo Garettini, Pedro Lavagna, Carmelo Liquiri, José Mónica, Libero Mazzi, Leopoldo Medina, Roque Nápoli, Ricardo Novelli, José Polo, Armando Pettini, Pagani Prisco, Armando [illegible], Antonio Rinaldi, Carlos [illegible], [illegible] Rizzo, [illegible], Emilio Santini, [illegible], Angel Tosi, [illegible], Alejandro Visinelo, [illegible] Vallino y Santa Zando.

Sociales

Feria gastronómica.—

A beneficio de las Hermanas del Pensionado San José, que funciona en esta capital, el domingo próximo se llevará a cabo, en el local de calle San Martín, entre las de Mendoza y Salta (antigua Joyería Caspani), la anunciada feria gastronómica, que organizan las mismas Hermanas del instituto.

Atenderán esta feria, que funcionará de 9 a 12 horas, conocidas damas y señoritas de nuestro medio, allegadas a la casa. La venta de platos y otros elementos gastronómicos se hará a un precio sumamente reducido.

[illegible] fácil es prever el franco éxito de la iniciativa.

Próximas fiestas en el Tennis.—

Para los primeros días del mes de octubre próximo se anuncia la inauguración del nuevo local social que las autoridades del Lawn Tennis Club hacen construir en las amplias dependencias que la institución posee en las inmediaciones de Guadalupe.

Con ese motivo se disputarán interesantes partidas de tennis, con la participación de representaciones similares de Rosario, Paraná, etc. A las 19 horas, se inaugurará el nuevo local con una reunión de carácter danzante.

Alrededor de estas fiestas existe marcado interés entre numerosas familias de nuestro medio, allegadas a la conocida entidad.

Reunión de bridge.—

Se realizará el sábado próximo, en el Hall Británico, la tercera reunión de bridge que auspicia la Corporación Británica local, en disputa de una hermosa copa de plata.

La interesante competición, de la que tomarán parte conocidas personas de nuestro medio, finalizará en los últimos días del corriente mes, descontándose que las últimas fechas resultarán sumamente atrayentes, por la posición que ocupan en la tabla de puntos.

Como de costumbre, la concurrencia será obsequiada con un chocolate y se bailará.

Religiosa viajera.—

Procedente de Córdoba ha llegado hoy la Madre Provincial del Colegio del Huerto de dicha ciudad, Sor María Margarita Cuggi, vinculada en nuestro medio.

En su alojamiento del Colegio del Huerto de esta capital, la expresada religiosa ha sido visitada por conocidas personas de esta capital.

Cumpleaños.—

Hoy celebró el día de su cumpleaños la señorita Delia Correa Iturraspe, simpática niña de esta sociedad, que goza de múltiples consideraciones afectuosas.

Con tan grato motivo muchas fueron las felicitaciones que llegaron hasta la mencionada señorita, figurando entre ellas las de las señoras Blanca Iturraspe de Aneñi, Julia Scarcella de Iturraspe, Mercedes Iturraspe de Cabal, Elma de Iriondo de Furno, María Correa de Rois, Laura J. de Carranza, Carmen de Iriondo de Argüelles, Carmen Depetris de Iturraspe, señoritas Emma Furno Iriondo, Mercedes Cabal Iturraspe, [illegible] Iriondo, Laura de Iriondo Echegaray, Norah Dañ Mosqueda, María del Carmen de Iriondo Parma, María del Carmen Molinas Parra, [illegible] Parma, [illegible] Abásolo, Enriqueta Cello Abásolo, Alcira Molinas Poria, Esmeralda Carranza, Laura y Graciela Rois Correa, Julia e Irene Iglesias Solané, Elina Quadri, Elsa Doldán Mántaras, María Teresa [illegible] Urcia y María Teresa Rois Correa.

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Marina Candioti Beugoles, feliz motivo que le permitirá aquilatar las simpatías de que goza entre sus amistades de nuestro medio.

✱ El 15 del corriente celebrará el día de su natalicio la señora Josefa Guerra de Recamán, dama que goza de simpatías en nuestro medio.

El 7 del corriente cumplirá años la niña Noemí Dall'Armellina Bianchini, fecha en la cual recibirá agasajos de sus familiares y amiguitas.

El 12 del corriente cumplirá años la señorita Rosa Benuzzi Picazo, fecha en la cual recibirá los plácemes de sus amigas de esta capital.

—En la Capital Federal ha celebrado hoy el día de su cumpleaños, la niña Lola de Iriondo Lamothhe, recibiendo con ese grato motivo, congratulaciones de sus numerosas amiguitas.

—Celebrará mañana el día de su cumpleaños la señora María Esther Vallejos Casas de Cingolani, oportunidad en la cual se verá cumplimentada por sus relaciones de esta capital.

✱ El 8 del mes en curso celebrará el día de su cumpleaños la señora Ernestina Berraz Gay de López, que con tan grato motivo recibirá las felicitaciones de sus amistades de nuestro medio.

Aniversarios matrimoniales.—

El 21 del corriente celebrarán un nuevo aniversario de la bendición de sus esponsales, el doctor Francisco Furno Cullen y señora Judith Freyre, conceptuado matrimonio de nuestra sociedad que en tan grata ocasión se verán muy agasajados por sus familiares y numerosas amistades.

✱ El sábado próximo cumplirán un nuevo aniversario de su casamiento, el señor Augusto Morisoli y señora María Baquero, que se encuentran extensamente vinculados en esta capital. Por tan grato motivo recibirán en su domicilio el saludo de sus numerosas relaciones.

—Celebrarán mañana el 26 aniversario de la bendición de su enlace, don Angel Argenti y señora Angelica Veguillas, que gozan de general estima entre sus amistades de nuestro medio.

Los citados esposos recibirán con ese motivo, el saludo de sus allegados y relaciones.

En San Francisco.—

Con asistencia de numerosos fieles se viene rezando en el templo de San Francisco la novena en honor de Nuestra Señora del Valle, que cuenta con numerosos devotos en nuestro medio.

El sábado próximo, festividad de la Virgen, será oficiada una misa de comunión general, a las 8 horas, y por la tarde, a las 17, finalizará la novena y se impartirá a los fieles la bendición con el Santísimo.

SIMPATICA INICIATIVA

El Consejo Femenino de la escuela "Dante Alighieri", de esta ciudad, ha resuelto asociarse, mediante una simpática iniciativa, a un acontecimiento vinculado a la familia real italiana.

Es sabido que la esposa del príncipe heredero Humberto, la princesa María José, está en trance de ofrecer a la Casa de Saboya un descendiente. Es fácil imaginar con qué emoción, patriótica y familiar a la vez, el pueblo de Italia, tan celoso de su tradición monárquica, espera el anunciado acontecimiento.

Las damas italianas residentes en Santa Fe, desean adherirse a la inevitable manifestación de júbilo que producirá la península natal, y a tal fin están confeccionando un ajuar completo de bebé que será obsequiado a la madre italiana, habitante de esta ciudad, cuyo niño nazca el día cuya fecha será festejada en Italia.

Por lo que tiene de simpática y de familiarmente simbólica la iniciativa ha sido muy festejada en la colectividad en cuyo seno la "Dante Alighieri" realiza una meritoria función de cultura, gracias a la actividad de sus dirigentes y a la entusiasta dedicación de las damas que los secundan.

Misa impetratoria.—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, fué oficiada esta mañana una misa votiva rogando por la felicidad de la señorita Lydia Freije, con motivo de su enlace a realizarse mañana.

Ocupaba las naves del templo de referencia un grupo de familiares y amigas de la futura desposada, [illegible] entre ellas las señoras Ana Bosa de Freije, Lucía Boero de Lupotti, Rosa Lupotti de Cassanello, Emma Didier de Lupotti, Emma Cicuttini de Rodríguez, Clara B. de Rodríguez Díez, Delfina Lupotti de Rodríguez, Ida Didier de Cassanello, Felisa Vici de Costa; señoritas Angela Cassanello, Emma Baragiola, María Corti, Mercedes Bellocchio, Matilde Testi, Sarah Talin, Zulema Grilli Talin, Rosa Mazzuchelli, Emma Costa Vici, Joaquina Rodríguez Samper, María Ofelia Gagneten, Amanda Gatti, Nélida Gervasini, Teresa Doménech, Adelina [illegible], María Elina Escobar Blanco, Dumeida Schneider y Nella Vici.

Invitaciones.—

Se invita a la Liga de Damas de la Acción Católica y demás congregaciones con sede en la Iglesia de San Juan Bautista, a la misa de comunión general de mañana a las 8.30 horas, como acto de adhesión al próximo Congreso Eucarístico Internacional. La secretaria.

Se invita a las socias de la Liga de Damas Católicas de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), a la reunión que se llevará a cabo mañana a las 17.30 horas. Se ruega asistencia. —La secretaria.

Se invita a las socias de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para asistir a la misa de sufragio que esta congregación hará celebrar mañana a las 8 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por la socia fallecida señora Invención Niño de Suárez.—La secretaria.

La Congregación Hijas de María de Ntra. Sra. del Valle, invita a todas sus socias y personas piadosas a la misa que será oficiada mañana a las 8.30 horas, en el templo de Ntro. Padre San Francisco, rogando por el alma de la señora Angela Torres de Caminos socia fallecida. Se ruega asistencia. La secretaria.

Misas.—

✱ El viernes próximo, a las 8.30 horas, en el templo de San Francisco se dirán misas rogando por el alma de la señora Ana Marina Marclay Bruscke de Suárez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Pasado mañana a las 8.20 horas, en el templo de San Francisco, se dirán misas en sufragio del alma del señor Federico Achenbach, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

Enfermos.—

—Continúa enferma la señorita Emma Pastasso Villaggi.

—Enferma la niña Pirita Giménez Costa.

—Enferma la niña Beba Estrada Leiva.

—Continúa enferma la señora Odila Costa de Núñez.

—Se restablece la señora Sarah Falco de Martini.

—Enfermo el señor Ramón L. Garay.

—Guarda cama la señora María Teresa Grenón de Domínguez. Su hijita goza de buena salud.

—Guarda cama la señorita Estela Martínez Achenbach.

—Se restablece, la señorita Georgina Beltramino Vionnet.

—Mejora, la señora Clara Prieto de Tissembaum.

Casamientos.—

Será bendecida mañana, a las 19.30 horas, en el templo de Nuestra Señora del Carmen, la boda de la señorita Lydia Freije con el señor Juan [illegible] Lupotti, ceremonia en la que actuarán como padrinos las señoras Lucía Boero de Lupotti y Ana B. de Freije, y los señores Vicente Lupotti y Federico Freije.

Actuarán de testigos en el matrimonio civil, por la novia el señor Fermín Rodríguez Díez y por el contrayente el señor Fermín Lupotti.

Festejando el acontecimiento, en el domicilio de la familia de la novia se llevará a cabo una reunión de carácter íntimo, en cuyo transcurso los nuevos esposos serán muy agasajados.

—En la Capital Federal será bendecido el 14 del corriente el enlace de la señorita Elena Vidal Molina con el doctor Rafael Zambrano, pareja que cuenta con amplias vinculaciones en nuestro medio.

Con ese grato motivo, hasta los nuevos esposos llegarán expresivos mensajes de congratulación.

—En la iglesia del Santo Cristo de la Capital Federal, el 10 del corriente será bendecida la boda de la señorita Sofía Benessi con el alférez de fragata Rafael H. Quijano, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señorita Alicia Quijano y el señor Atilio Genotti.

De parte de sus numerosas amistades de nuestro medio, los novios recibirán en su oportunidad, mensajes de congratulación.

—Hoy se efectuó el enlace de la señorita Pilar Malmón con el señor Luis Filiberti, pareja que se encuentra relacionada en esta capital.

Los novios recibieron con ese grato motivo, las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Novena.—

La comisión directiva de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, invita a las socias, socios y demás personas piadosas, para asistir a la novena que como preparación a los solemnes cultos que anualmente celebra en honor de su celestial patrona, comenzará a rezarse en la iglesia del Carmen, el viernes próximo, a las 18.30 horas. La intención de estos piadosos oficios será aplicada por el feliz éxito del futuro Congreso Eucarístico, a realizarse en Buenos Aires, en el mes de octubre próximo.

Ignoramos mucho

Hay una cosa que el mundo enseña con un aparente egoísmo: la conducta moral, es decir, una fuerza de alma que hace soportar sin debilidades y sin dejar aparentar nada las desgracias personales, los duelos, pérdidas de dinero, la ruina [illegible], pesares de familia, dolores íntimos, todo debe permanecer velado. Es necesario conservar la sonrisa; hay que ser superiores a las contingencias de la vida, no [illegible] de nada, del mismo modo que es necesario no asombrarse de nada. Puede ser que la propia nerviosidad, el carácter impulsivo, hagan difícil esta aparente indiferencia, este dominio de sí mismo. Sin embargo, conocemos hermosos ejemplos.

Todo se sabe, todo se dice; algunas veces sucede que el mundo sabe de una desgracia antes que aquel que es la víctima. Tantos son los casos, que cada uno requiere una manera particular de comportarse. No es el caso de dictar a cada uno la conducta que debe adoptar en cada circunstancia. Las apreciaciones del mundo son casi siempre sanas y justas, varían según las circunstancias y el valor moral de la víctima. Digamos sólo que en caso de escándalo estima ciertos silencios respetables mientras que a otros les parecerían ignominiosos.

El mundo no es ni delator, ni juez, ni salvador. Gusta sonreír en ciertas desgracias; pero no gusta compadecerse de los demás. Es caritativo, y Dios sabe todo el bien que hace la sociedad. Pero socorre más bien las desgracias populares que las de sus iguales. Para con éstos, el socorro se hace tan discreto como sea posible; generalmente adquiere la forma de un préstamo, sin espera de devolución. Si el préstamo es solicitado a menudo, se aleja del que le pide. Es para éste el comienzo de la decadencia.

Se agradece al desgraciado la fuerza de espíritu que demuestra, y se admira su valor llevado hasta el buen humor.

Hay también un arte para disimular las molestias; pero si todo fingimiento es imposible, más vale apartarse del mundo antes que éste se aparte de nosotros.

Algunos se atreven a confesar su pobreza y se ríen de ella, no pidiendo nada a nadie y quedándose tal cual son. Es también una hermosa conducta, moral.

Fallecimiento.—

Hondo pesar ha causado en el círculo de sus relaciones el fallecimiento del señor José C. Bacigaluppo, estimado vecino de Esperanza, donde se hallaba radicado desde hacía muchos años.

El extinto que desaparece a la edad de 57 años, luego de sufrir las alternativas de una pertinaz dolencia, habíase granjeado las simpatías de sus numerosas amistades de esta capital, que hoy lamentan su desaparición.

La inhumación de sus restos que tendrá lugar mañana a las 10 horas en nuestra necrópolis municipal, dará margen a una sentida manifestación de duelo.

Sepelios.—

Fueron inhumados esta mañana a las 10 horas en nuestra necrópolis municipal, los restos del señor Manuel Pazos Pérez, fallecido ayer en esta ciudad, tras el proceso de breve dolencia.

La fúnebre ceremonia, que congregó a sus familiares y relaciones, dió margen a una sentida demostración de duelo.

—En el cementerio de la ciudad de Coronda han sido inhumados esta tarde los restos de la señora Victoria B. de García, cuyo deceso ocurrido anoche en dicha localidad causara hondo pesar en nuestro medio, donde contaba con vinculaciones.

La señora de García, que desaparece a una edad avanzada, supo granjearse en vida del afecto de cuantos le trataron por la bondad de sus sentimientos.

En el acto del sepelio se puso de manifiesto, una vez más, la penosa impresión que causara su fallecimiento.

Viajeros.—

Para [illegible] el señor Tomás Puig.

—De San Agustín las señoras Margarita Falco de Falco y Benita Falco de Martini.

—De Buenos Aires el señor Manuel [illegible].

—De Rosario el doctor Antonio Tiscornia [illegible].

—De Elvas Lille el señor Ricardo [illegible].

—De Rosario el señor Oscar Nocetti.

—Para Rosario la señorita Estela Tomiatti González.

—En breve para Buenos Aires, la señorita Susana Aguirre Cullen.

—Mañana para Buenos Aires, la señora Estela Urcia Videla de [illegible].

—Próximamente para Buenos Aires, la señorita María Virginia [illegible].

—En Londres se ha embarcado con destino a esta capital el señor Jorge Lewis.

—A San Justo el doctor Julio César Gollán.

—A Vera el doctor José María Pérez Ramos.

—A Rafaela, los señores Domingo F. Alberdi y Luis Trelamonti.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Luis Filiberti con Pilar Malmón, argentinos; Lucindo Eusebio Oliva con Isabel Velázquez, argentinos.

Nacimientos: Judith Guadalupe, hija de Ernesto Gómez y de María Dacorta; Luis Alberto, hijo de Angel [illegible] y de Dolores [illegible]; Héctor Eduardo, hijo de Héctor C. Díaz y de Clara E. Ronconi; José Francisco, hijo de Francisco Cortés y de Pastora S. Costa.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Lino Alfredo, hijo de Segundo Carrizo y de Angela Fonseca; Beatriz Nidia, hija de Juan Bautista [illegible] y de María Magdalena Basail; Francisca, hija de Osmar Sánchez y de Aureliana Juana Freyre; Edda María, hija de Andrés José Firpo y de Florinda S. Bagnasi; Raúl Domingo José, hijo de Domingo Cruz y de Francisca Cano; Angel Osmar, hijo de Jorge Rotia y de Isabel Fumarol; Antonia Valentina Ramona, hija de Angel Almada y de Victorina Robledo.

Defunciones: Francisco Leguizamón, argentino, 55 años.

✝ JOSE C. BACIGALUPPO (q. e. p. d.) — Falleció el día 3 de setiembre de 1934, confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Su esposa, Celina Cassier de Bacigaluppo; sus hijos, María Angélica, Félix Horacio, Tránsito Celina, José Alejandro, [illegible]; sus hermanos políticos, [illegible] Bacigaluppo y Tránsito Cassier de [illegible] (ausente); sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio Municipal, mañana miércoles 5 a las 10 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. Casa mortuoria: Avenida Alem No. [illegible]. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Europea", de Aníbal Mana. 25 de Mayo y Salta. Teléfonos: S. T. 11791 - U. T. 2036. N. [illegible]

El concepto negativo

La mujer es una religión. Su destino es tal, que cuanto más alta permanezca como poesía religiosa, más eficaz será en la vida común y práctica.

En el hombre, la utilidad puede estar separada de lo ideal; el arte, que da nobles productos, puede tener a veces por efecto que el artista se vulgarice y no conserve sino muy poco de lo bello que en sus obras pone.

Jamás debe ocurrir nada análogo en la mujer. La mujer de corazón prosaico, la que no es una poesía viviente, una armonía para levantar al hombre, educar al niño, santificar constantemente y ennoblecer a la familia, ésa ha faltado a su misión y no valdrá para nada, ni aun en lo que parece vulgar.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo "La Lira"

El domingo próximo a las 14.30 horas, se llevará a efecto en el salón de la "Unione e Benevolenza", una matinée danzante organizada por el Centro Recreativo "La Lira".

Para amenizar la fiesta ha sido contratada una orquesta típica que hará oír un variado repertorio de música bailable.

Centro recreativo Los Ferroviarios

El 6 de octubre próximo se llevará a cabo en el salón de la Unione e Benevolenza, el baile que las autoridades del centro recreativo Los Ferroviarios ofrecen en honor de las familias asociadas.

Para amenizar la reunión ha sido contratada una buena orquesta típica-jazz band, habiéndose fijado el precio de las tarjetas en $ 0.50 para señoritas y $ 1.50 para caballeros, las que deben solicitarse en la secretaría del Centro, U. T. 4944 y S. T. 13213.

Personal de la 4a. detuvo esta madrugada a un asaltante novel

Esta madrugada, a las 2.30 horas, el cabo Marengo del personal de la sección cuarta, al acudir atraído por una detonación de arma de fuego, que provenía de calle Saavedra al sur, vió huir a un desconocido y lo persiguió hasta darle alcance en dicha calle y 2a. Sin Nombre. El detenido, que dijo llamarse Juan Robledo, de 25 años domiciliado en Urquiza y la. Sin Nombre, llevaba entre sus ropas una gallina muerta, varios trozos de carbón y dos cuchillos, sin vaina, cabos de madera. Cuando el cabo iniciaba la marcha hacia la seccional llevando al detenido, se acercó Clemente Francisco Bueno, de 18 años, que vive en 3o. Sin Nombre y Boulevard Zavalla, quien manifestó que el tiro lo había disparado un vecino. Agregó que mientras él hallábase entregado al reposo, había sido despertado por un desconocido el que lo amenazaba empuñando un cuchillo exigiéndole el dinero y objetos de valor que tuviera consigo. Como Bueno demoraba en cumplir las indicaciones el asaltante, que no es otro que Robledo, le asestó varios golpes con el arma. No se impresionó por eso Bueno y alcanzó a empuñar un trozo de hierro que había junto a la puerta de su habitación, logrando poner en fuga al asaltante. Cuando Robledo iniciaba la fuga fué visto por Arturo Madero, domiciliado en la vecindad quien disparó un tiro al aire con el objeto de atraer la atención de la policía. El detenido Robledo, que no niega los hechos que se le imputan, manifiesta que los cometió acosado por la necesidad. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Jugando en su domicilio se accidentó anoche un menor

El señor Pedro Gufanti, domiciliado en San Lorenzo entre Suipacha y Junín, denunció anoche en la seccional sexta de policía, que siendo las 19 horas, su sobrino Rodolfo, de 8 años de edad, había resultado víctima de un accidente. En circunstancias que el pequeño jugaba en el patio de la finca cayó al suelo causándose heridas en el hombro derecho, que no son de gravedad según informan de la Asistencia Pública. Se hacen diligencias.

Se han confesado autores de 15 hechos

A raíz de varias detenciones llevadas a cabo días atrás por la policía de Coronda, departamento San Jerónimo, de lo cual informó este diario, han quedado esclarecidos numerosos robos y hurtos perpetrados en Estación Díaz.

No pasaba día sin que él o los ladrones desconocidos "limpiasen" un corral, o se alzasen con cuanta cosa de alguna utilidad habían dejado al alcance de la mano. Detenidos Rosario Castro, Daniel Vásquez, Rufino Castro, Humberto F. Mivillas, Juan Ferreyra y Amadeo Rodríguez, negaron saber nada al respecto pero luego de interrogatorios se pudo establecer de que constituían una banda de rateros. Los sospechados estuvieron detenidos más de una semana hasta que al fin reunidas pruebas en su contra terminaron por confesarse autores de 15 hechos.

En estas indagaciones la policía ha sabido que en el departamento hay otro grupo de sujetos organizados en banda, a los que se procura detener. El esclarecimiento de estos hechos ha causado verdadera sensación de alivio sobre todo en Díaz y pueblos vecinos. De los sucesos tiene conocimiento el juez en turno.

Una grave denuncia procura dejar esclarecida la D. de Investigaciones

Hace varios días, el Jefe de Seguridad de la División de Investigaciones tuvo conocimiento de que en una vivienda de calle Marcial Candioti, había una menor de conducta sospechosa. El auxiliar Farías inició averiguaciones y, en horas de esta mañana, detuvo a la mujer que por cierto no es menor. Conducida al Departamento de Policía manifestó de que se hallaba en la casa donde había sido detenida, contra su voluntad, amenazada por un sujeto que la ha iniciado en un tráfico indigno, el que la explota en su beneficio. Ante la gravedad de lo expuesto se dispuso el envío de una comisión, la que trata de apresar al acusado sobre cuyo nombre guarda reserva la policía.

Después de 6 meses encontró la bicicleta que le fué hurtada

En el mes de febrero del corriente año, le hurtaron a Roberto Mancinelli, empleado de la casa García Hermanos, una bicicleta propiedad de la citada firma comercial, la que había dejado estacionada frente a un Banco de calle San Martín. Radicó la denuncia y se hicieron diligencias sin resultado.

Había desesperado de dar con la bicicleta Mancinelli cuando hoy a las 11 horas vió un ciclista por calle 25 de Mayo que llevaba rumbo al norte, cuya máquina le pareció conocida. Con un pretexto lo llamó y cuando estuvo seguro de que se trata de su ciclo desaparecida, llamó a un agente del personal de la 2a. e hizo detener al piloto.

Denunciante, ciclo y ciclista fueron a la comisaría, donde han iniciado diligencias.

Cayóse en Rivadavia y Catamarca y se hirió en el rostro

Siendo las 21 horas de ayer, Ireneo Gómez, de 22 años de edad, domiciliado en Barranquitas, resultó víctima de un percance debido al cual presenta heridas en el rostro, las que son leves según informan de la Asistencia Pública. Refieren las autoridades de la sección segunda que Gómez transitaba en estado de ebriedad por calle Rivadavia hacia el norte, y al llegar a la esquina de Catamarca resbaló y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento Gómez se hirió en el rostro, siendo socorrido por personas que transitaban por el paraje y un agente de la seccional.

Buscan a un menor supuesto autor de dos delitos

Empleados de la sección cuarta de policía procuran la detención de un menor de 16 años de edad, el que está acusado de defraudación y presúmese que también sea autor de un hurto.

La señora Martina Vallejos, domiciliada en Moreno y Juan Díaz de Solís, mandó ayer de mañana hasta un almacén, al ahora prófugo, con la misión de que abonase lo gastado durante el mes de agosto y efectuase algunas compras. Para cumplir esta diligencia le dió la libreta de gastos y un billete de cincuenta pesos. Como pasaban las horas y el menor no regresaba, la denunciante se trasladó hasta el comercio donde le informaron que el mandadero había entregado la libreta diciendo que le sacasen la cuenta mientras él iba a efectuar otros mandados, pero no así el dinero. Poco después que la señora Vallejos hubo radicado la denuncia presentóse Hilario Benítez, compañero de ésta, agregando que ha podido comprobar que le faltan 45 pesos, dinero que guardaba en un baúl. Por supuesto Benítez culpa del hecho al menor que empeñosamente buscan la 4a. y personal de Investigaciones.

Ha denunciado un daño intencional

Siendo las 10 y 40 horas el señor Angel Brosutti se presentó a la comisaría de la sección 2a. y en representación de la gerencia de la Farmacia Las Colonias radicó denuncia por daño intencional.

Según el denunciante, en horas de la madrugada, personas que desconoce, mancharon con alquitrán la parte baja del frente del edificio por la parte que da hacia calle San Luis. El deponente presume que el autor del hecho se propuso agraviar a una persona que vive en uno de los departamentos de la casa, causando así el daño, que no puede aun justipreciar.

El juez del Crimen ordenó anoche varios allanamientos

Por orden del juez del Crimen, Dr. José M. Barrios, salieron anoche, a las 20 horas, del departamento de policía, varias comisiones de empleados de investigaciones, las que allanaron algunos comercios y domicilios donde se tenía conocimiento de que contravenían leyes que penan el juego. De los cuatro allanamientos dos de ellos dieron resultado.

Los detenidos y los secuestros consistentes en billetes, fueron remitidos al departamento.

TRIBUNALES

LA JUBILACION ES UN DERECHO ADQUIRIDO

Un fallo de la Cámara

Bajo el imperio de la ley de Jubilaciones y Pensiones No. 1535 se le acordaron al doctor Dionisio Donno, los beneficios de la jubilación en fecha 26 de diciembre de 1924, con fecha 6 de octubre de 1932 la Contaduría de la H. Junta de Jubilaciones se dirige al contador de la misma, manifestando que como era del dominio público que el nombrado jubilado se encontraba bajo proceso, solicitaba que se formulara el expediente respectivo y se le elevara a la superioridad para que ésta resolviera si los haberes del doctor Donno debían pagarse o retenerse, se resuelve, después de la tramitación la retención, se pide revocación a lo que la Junta de Jubilaciones no hace lugar, diciendo que el importe debía retenerse y depositarse en cuenta de terceros, hasta tanto el jubilado acreditara la terminación del proceso y llegase la oportunidad de expedirse sobre la pérdida o no del beneficio. Tales los antecedentes. Radicado el recurso ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, se ha expedido en el día de la fecha.

Revoca la decisión administrativa, declarando que al recurrente, doctor Dionisio Donno no se le puede retener el importe de su jubilación en la forma realizada, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Ocampo. Estudia haya plena prueba de presunciones o indicios. No existe en autos elementos de juicio que permitan individualizar al acusado Jara como autor del hecho y en consecuencia, su absolución es justa.

EL EMBARGO SIN FIANZA

En el juicio Teodora Pacheco contra Sucesión Marcelina Ferreira de Pacheco para resolver la apelación contra el auto del juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma el auto apelado que no hace lugar al embargo sin fianza.

Establece que la disposición contenida en el artículo 1006 del Código de Procedimientos invocada por la recurrente para pedir embargo sin fianza, debe ser interpretada en la forma que lo ha hecho el a quo en su resolución, por lo cual debe ser confirmada.

IMPOSICION DE COSTAS

En el juicio Mainetti Gavazzi y Cía. contra Isolina Uzal Vda. de Landriel, cobro de pesos, resolviendo la petición formulada el juez en lo civil y comercial de la 1a. la cuestión la Cámara para establecer que la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones tiene carácter definitivo en cuanto importa suspender el pago de una jubilación que tiene acordada, lo que en el caso, vulnera un derecho adquirido establecido anteriormente por una ley administrativa. Se han llenado por otra parte, las exigencias del artículo 1247 y siguientes del Código de Procedimientos en lo Civil y se ha expedido favorablemente el señor Fiscal de Cámara, quedando en evidencia que la resolución de la Junta no es justa desde que los autos revelan que el recurrente tiene un derecho adquirido. Sobre lo que se entiende por derecho y por jubilación, de acuerdo a la ley, a la doctrina y a la jurisprudencia, se remite el tribunal a otro caso ya resuelto. El derecho de jubilación se adquiere una vez cumplidas las obligaciones y cargas establecidas por la misma ley, incorporándose al patrimonio del interesado en forma definitiva. Constituye, en cierto modo, un derecho adquirido que debe aceptar el Legislador y que no podría desconocer la nueva ley, sin desmedro de las garantías positivas de orden constitucional que amparan la propiedad privada.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que se le sigue a Cirilo Jara o Martín Páez para resolver la apelación contra la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo por los delitos de homicidio y agresión, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero.

Confirma el fallo apelado en cuanto ha sido materia del recurso de apelación, es decir, en cuanto lo absuelve del delito de homicidio. La Cámara establece que la circunstancia en que se funda la requisitoria fiscal, carecen de las condiciones de precisión, gravedad y concordancias requeridas por el artículo 327 del Código de Procedimientos en lo criminal, para que nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declara que, dentro de la condenación hecha en la sentencia, están comprendidas las costas de las medidas precaucionales.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Antonio Prax, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó auto declarando herederos a su esposa María Rutinier de Prax y su hija Teresa Fanny Prax.

—En el sucesorio de Simón Simonutti, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Teresa de Simonutti y sus hijos Rina Angela Florencia, Pedro Dante, Regina María, Magdalena Delia, Rafael Carlos, Beatriz Adela y Miguel Angel Simonutti.

OPERACION APROBADA

En el sucesorio de Eugenia Mazzola de Ferrari, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución, aprobando la operación de rendición de cuentas presentada.

PRESENTACION DE PODER

En el juicio que sobre reivindicación sigue Ana Puig de Vives y otros contra Lucía P. de Battioni, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar a la revocatoria del decreto que declara caduco todo lo actuado por el apoderado de la demandada, concediendo la apelación. El juez al resolverlo así establece que la revocatoria es inadmisible, tanto más cuanto que a pesar del tiempo transcurrido no se ha otorgado la fianza ofrecida y aceptada con el exclusivo objeto de presentar el instrumento de mandato ni éste ha sido acompañado.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de José E. García el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos Clara Martina, Matilde Santina y Juan Ramón García.

LA RECEPCION DE PRUEBAS

En el juicio que sigue Iterman Hnos. contra Gregorio Rodríguez, cobro de pesos, para resolver el recurso de revocatoria interpuesto contra los decretos que admiten pruebas, ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. No hace lugar a la revocatoria, con costas. Y modifica el apercibimiento sobre la exhibición de libros, disponiéndose que en caso de resistencia el Juzgado podría tener por exactas las afirmaciones del contrario. El juez llega a la conclusión de que el artículo 1290 del Código de P. Civiles no impide que en segunda instancia se produzca prueba testimonial y de posiciones. Sólo prohibe que estas pruebas se repitan sobre los mismos hechos de que hayan sido objeto ante el inferior. Lo cual evidencia, dice, que la revocatoria además de extemporánea es improcedente. En la audiencia que se señale al efecto habrá llegado la oportunidad de oponerse en caso de que se intentara contrariar el precepto legal citado. El apercibimiento decretado sólo es objetable, en cuanto a su aplicación es de carácter imperativo y no facultativo. La absolución de posiciones demuestra que los actores llevan libros comerciales. Consentir que no los exhiban importaría tanto como dejar librado a su arbitrio la producción de una prueba de indudable importancia, sin sanción alguna. Esto es, agrega, inadmisible. En cambio es aplicable la disposición de orden general del artículo 234 del Código de P. Civiles. Y, por lo demás, nutrida la jurisprudencia que acepta como exactas las manifestaciones del adversario cuando el comerciante se niega a exhibir sus libros en la parte cuestionada.

EXCEPCION DE FALTA DE PERSONERIA

En el juicio que por reivindicación sigue Juan E. Protto contra Juan E. Solís para resolver la excepción de falta de personería en el apoderado del actor, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, admite la excepción con costas. Establece que la falta de personería la funda el demandado en la circunstancia de que el mandatario del accionante actúa con un poder general otorgado ante un juez de Paz, quien por disposición del artículo 66 de la Ley Orgánica de los Tribunales sólo puede autorizar escrituras públicas de poderes para pleitos cuando falte escribano en el lugar.

INCIDENCIA DE LICITACION

En el juicio sucesorio de Adolfo Martínez para resolver el incidente planteado por la heredera María Martínez de Ortega, de que se liciten los bienes, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, no hace lugar con costas, mandando correr vista a la Dirección de Rentas y agente fiscal a fin de establecer el impuesto que corresponda. Llega el juez a la conclusión de que la licitación pedida es improcedente. La heredera que la reclama no objetó en la oportunidad debida el avalúo de los bienes de la herencia, requisito indispensable para que sea admisible el ejercicio del derecho que ahora invoca.

Resoluciones del Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección — Juez: Dr. Enrique A. Gallino — Secretario: Juan B. Corte

Samuel Bentolila contra C. G. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mantener la declaración de incompetencia y atenta la invitación del señor juez de la tercera sección, elevar los autos al superior para que dirima el conflicto.

—Domingo Real contra P. R. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a P. R. a abonar al actor, dentro de diez días la suma de treinta pesos con setenta centavos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En tres pesos regúlase el derecho procuratorio de don León Tissembaum, que se abonarán por quien corresponda.

—Banco Santa Fe contra A. E. T. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: No hacer lugar a la recusación sin causa ni a la revocatoria y en en consecuencia mantener el decreto que declara la incompetencia del Juzgado.

—Banco de Crédito Comercial contra J. B. B. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: No hacer lugar a la recusación sin causa, ni a la revocatoria y en su consecuencia mantener el decreto que declara la incompetencia del Juzgado, concediéndose el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto para ante el Superior al que se elevarán los autos previo emplazamiento y con las prevenciones de ley.

—Ramón E. Rodríguez y Hnos. contra A. V. Sobre cobro de pesos. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a don A. V. a abonar al actor dentro de diez días la suma de ciento ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlase el honorario procuratorio de don José G. Ghio en la suma de veinte pesos nacionales, que se abonarán por quien corresponda.

—Juan Fabrizi contra E. B. Sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca, objeto de este juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no hiciere.

—Jacinto Gómez contra A. V. Sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Calógero Baialardo contra F. M. Sobre desalojo. Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a F. M. al desalojamiento de la finca objeto de este juicio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En cincuenta pesos moneda nacional, regúlase el honorario del doctor Tuels y en $ 40 el derecho procuratorio de G. de la Peña que se abonará por quien corresponda.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. CIBILS SECRETARIA: E. MEYER

Dyckerhoff & Wismann cont... R. V. sobre cobro ejecutivo de p... sos. Se resuelve: desestimar l... excepciones opuestas y ordenar ... lleve adelante la ejecución por ... capital reclamado sus intereses ... costas. Se regulan en ciento c... renta y setenta pesos respecti... mente los honorarios del Dr. ... yer y Proc. Ferrari.

—José Morales contra J. Q. ... bre cobro de pesos, se resuelve: ... hacer lugar a la prescripción a... gada y en consecuencia se con... na al demandado a pagar al ... tor, en el término de tres días ... suma reclamada y sus intere... con costas.

—Suc. de Juan Bonazzola c... tra L. D. D. sobre cobro de pe... Se condena al demandado a pa... al actor, en el término de d... días la suma reclamada, sus ... tereses y costas.

—Vargas & López contra C. ... sobre cobro de pesos. Se cond... al demandado a pagar al act... dentro de diez días, la suma ... ochocientos diez pesos con vei... centavos m|n y sus intereses c... costas. Se regulan en setenta ... cincuenta pesos respectivamen... los honorarios del doctor Ucha ... Proc. del mismo apellido.

—Berruezo & Cía contra I. S. ... R. sobre cobro de pesos. Se ma... da llevar adelante la ejecució... hasta que el acreedor se haga i... tegro pago del capital reclamad... sus intereses y costas. En cient... pesos regulo los honorarios del D... Carlos.

—Turri, Etcheverry & Cía co... tra A. F. sobre cobro de pesos. S... resuelve: Condenar al demand... a pagar al actor, dentro de di... días, la suma reclamada y sus i... tereses, con costas. En treinta ... tres pesos regulo los honorario... del Proc. Tissembaum.

—Dictaronse también resolucio... nes en los siguientes juicios d... carácter ejecutivo, mandándos... llevar adelante la ejecución, co... costas:

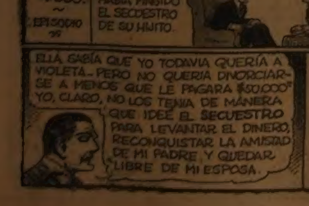
Elena Vda. de Escovich contr... R. L. N. Salomón Wolcoff c| E. A... Cía Singer c| D. Z. José Spagn... (h) c| L. M. Z. y P. L. Manue... López c| M. V. Giménez & Sacc... contra G. Vda. de T. Angel Gutié... rrez c| R. P. Cerezal & Cía c| P... A. y G. G. David Vainman c| J. C...

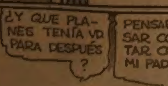
AVISO

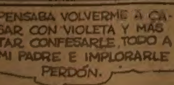
Comunico al comercio y público en general que en la fecha he comprado al señor Máximo Birri, las instalaciones y mercaderías del almacén de su propiedad ubicado en calle Presidente Roca y Nueve de Julio, quedando el pasivo a cargo del mismo, por lo que se ruega a los que se consideren con derechos se presenten dentro los diez días de la publicación del presente aviso. — MIGUEL TUR.

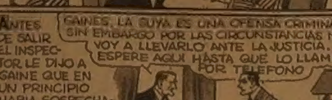
Santa Fe, 1o. de setiembre 1934.

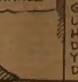
No. 33333 v. ...











Dpto. Castellanos

Sobre la Usina Popular de Rafaela

Sin el espíritu sereno y mesurado que es imprescindible mostrar cuando se opina respecto a situaciones, aunque críticas, por las que una institución pudiera atravesar, cierta prensa local ha comentado los últimos sucesos acontecidos dentro el directorio de la Usina de Electricidad de Rafaela en una forma que obliga la sospecha pública sobre su sinceridad.

Si tomamos los hechos en sí, la renuncia del señor Marcelino Demichelli no es suficiente como fuerza de apreciación para emprender una campaña enérgica y [illegible]. Un evidente espíritu derrotista, y si no derrotista lleno de pesimismo, surge de los comentarios del colega.

Por mi parte he recogido opiniones de los propios interesados y la incertidumbre que ellos mismos mostraron sobre la finalidad de una que otra posición es un testimonio elocuente de la imposibilidad de verter un juicio sin caer en el peligro de un error. Hasta la misma opinión pública, tan susceptible a opinar sin recelos, en la ocasión se muestra parca y recelosa; pero a través de todo comprendiendo que la disidencia verificada en el seno del directorio no respondió a otra cosa que a apreciaciones tácticas distintas dentro del idealismo que entraña a sus componentes el triunfo definitivo de la empresa.

Ahora de que, dentro de la nerviosidad disculpable de una discusión de trascendencia, los ánimos se hayan caldeado hasta provocar situaciones personales, no aboga tampoco a favor de la tesis que sustenta el articulista del diario a que me refiero. Puedo afirmar por lo tanto que los sucesos sufrieron modificaciones fundamentales al llegar al pueblo a través de esa prensa.

Más aún, en la reunión verificada el sábado 1o. la unidad de criterios del directorio se mostró en una forma tan clara y convincente que anula tácitamente cualquiera falsa apreciación anterior. Para finalizar mi comentario, opino: que si es imprescindible hablar sin enjuagues al pueblo, en la posibilidad de malos manejos, puede y debe hacérsele pero sin que se infiltre en el mismo ese espíritu de escepticismo conque se pretende prejuzgar futuras actitudes y profetizar la caída de una obra felizmente admirada muy profundamente en el corazón de los hombres de Rafaela.

Probable lance caballeresco

Se comenta de distintas maneras el probable desenlace que una situación personal planteada en el seno del directorio de la Usina de Electricidad de Rafaela, entre los señor Faustino Pavinlo y José Nicasio pueda tener. Han mediado como padrinos del primero los señores Victorio Allasio y Pablo Comtesse y del segundo los señores Faustino Lancioni y Dr. Walter Muniagurria.

Accidente de aviación

En momentos que aterrizaba en el campo de aviación el aviador Nogué, hermano del gobernador de Tucumán, en su desconocimiento del terreno, llevóse por delante un alambrado y sufrió desperfectos de escasa importancia el aparato.

El aviador sufrió contusiones leves. El accidente tuvo lugar en horas de esta mañana y se me informa que el piloto guarda cama en una de las habitaciones del Hotel Plaza con asistencia médica. — Corresponsal.

Departamento San Justo

Compromiso matrimonial en Kilometro 165

En Crespo ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita [illegible] Alessio, con el señor Olimpio Chiarelli, distinguida pareja que se encuentra extensamente vinculada en esta localidad, por tan grato acontecimiento, numerosos han sido los mensajes de felicitaciones que llegaron hasta los novios.

Nueva casa de negocio

La conocida "Mercería" de la ciudad de Santa Fe que gira bajo la firma del señor Miguel J. Hadad, ha instalado en esta localidad una sucursal, a cuyo frente encuéntrase el distinguido y activo señor Lino Hadad.

Teatro

Hoy martes hará su función de despedida la compañía de dramas y comedias que dirige el señor Adriano Denza, a beneficio de la primera actriz Cata Denza, llevando en escena la obra en dos actos de Grand Guiñol titulada: "Los ojos verdes" (con el siguiente reparto: [illegible]: Sra. Cata Denza; Marta: N. N.; [illegible]: Srta. Mona Malis; Dr. Lavalle: Sr. Denza; Dr. Ocampo: Sr. E. Villanueva; [illegible]: Sr. G. Chiarelli; [illegible]: Sr. A. Politi; Enfermero: Sr. L. Belisa; y "Bendita seas" de A. Novion en tres actos, con el reparto que sigue: Doña María: Srta. Cata Denza; Julia: Srta. Mona Malis; Don Pedro: N. Oppido; Don Aniceto: Sr. A. Denza; Javier: Sr. A. Politi; Enrique: Sr. E. Villanueva; Martincho: Sr. L. Belisa.

Línea de ómnibus

Hemos podido comprobar que la empresa "El Norte" ha establecido un nuevo recorrido de Santa Fe a Crespo y viceversa, facilitando así el traslado de las personas que por razones de sus negocios o actividades deban acudir frecuentemente a San Justo. La noticia de dicho servicio hubiera sido mejor recibida si la empresa en vez de hacerlo desde Gobernador Crespo, lo hubiese establecido desde Esteban Lille, con lo que se hubiese beneficiado este y Kilómetro 165, por cuanto es público y notorio que los vecinos de dichos parajes también deben acudir por los mismos fines diariamente a la cabecera del Departamento, ya sean para realizar sus operaciones bancarias u otras de su interés es conveniente que la empresa dada las razones señaladas, trate de subsanar el error en que ha incurrido.

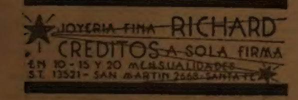
Viajeros

De Kilómetro 140 a ésta, la señorita Anita Vitali.

—Para San Justo, los señores Amadeo Allignani y el señor Adolfo Politi.

—De San Justo, el señor Juan M. Vitale, comisario sumariante de dicha localidad.

(Corresponsal)





El Sorteo de la Clase de 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 36

Departamento La Capital

SECCION 2a.

[illegible]; [illegible] Pedro Pablo, [illegible]; [illegible] Pedro [illegible], [illegible]; [illegible] José Angel, 1323; Fonti Luis José, [illegible]; [illegible]; [illegible] León, [illegible]; [illegible] Hugo, [illegible]; López Basilio, [illegible]; Sánchez [illegible] José, 3257; [illegible] tonio, 2320; Expósito Julio Raúl, 1980; [illegible] Héctor, 2952; [illegible] Adolfo, 2851; Ganna Jorge Raúl, 2865; Benavides José Tomás, [illegible]; [illegible] Carlos Alberto, 0475; [illegible] tín Carlos, 1005; Villanueva Miguel, 0310; Ganella [illegible], 0156; Gosalbe [illegible]; [illegible] Alberto, 2099; Cáceres Rómulo Lindor, 3555; Robles Abel, 3894; Paz Emiliano Jerónimo, 0572; Díaz José Manuel, 0807; Traverso Pedro Celestino, 1580; [illegible] Antonio, 2136; [illegible]

[illegible]

Bignotti Luis Baltazar, 2771; Martínez Cirilo, 0543; Alfonso Bernardino Fco., 0549; Lalouf Moisés Maurice, 2948; Sánchez Oscar Nicolás, 2831; Sanuzo Miguel Carmelo, 0008; Villalba Carlos, 2022; Meix Ricardo José, 2177; Vada Agustín, 3728; Franco Alberto Aristóbulo, 2753; Testi Juan Angel, 2258; Cabral Ramón Crespín, 3226; Gonzales Salvador, 2027; Orihuela Francisco Celestino, 0631; Fadul Jorge, 3784; Sgroppo José, 2921; Russo Carmelo, 2256; Kamenik Otakar, 0675; Bennasar Guillermo Blas, 0755; De Carolis Victorino Lorenzo Mario, 2341; Ayala Felipe Venicio, 2101; Torres Saturnino Benito, 2313; Vargas [illegible], 2382; Sánchez Alfredo, 2628; Giovagnoli Agustín Carlos, 1232; Aguirre Edelmiro, 2240; Garcilazo Leónidas, 1231; Contreras Felipe Fernando Antonio, 2481; Guerrero Fco. Abdón, 3461; Gandián Alejandro Américo, 0401; Villanueva José Antonio, 0629; Lencina Enrique Ramón, 1574; Fernández Antonio Cristóbal, 2943; Capoccetti Antonio Andrés, 1083; Grigolato Antonio Francisco, 1287; Cavallero Pedro Miguel, 3273; Ferraris Victorio Agustín, 2020; [illegible] Felipe, 1103; Nicolich José, 0697; Poi Bartolomé [illegible]

[illegible]; Comisso Aníbal, 0324; Toffolo [illegible] Antonio, [illegible]; Blesso Sansala, 1576; Machado Ignacio, 2215; Montemurri F. Eliseo Miguel 0928; Santa Cruz Antonio, 2088; Gerosito Esteban Martín, 0381; [illegible] Alberto Luis, 0247; Soto [illegible]; Hernández [illegible] Isaac, 3217; Garitacchi Oscar Orlando Paul, 0427; [illegible] Arturo 3551; [illegible]; Chaves Pedro Raymundo, 0719; Galeano Ramón, 0732; Andrade Andrés, 0378; Maza Alejandro, 1038; Gómez Benjamín [illegible], 1985; Ross Luis Armando, 0190; Molina Arturo Victorino, 0493; Dopazo Andrés, 2919; Carlen [illegible] Héctor, 2411; [illegible] Eusebio, 3481; González Roberto, 1315; Cavaletto Antonio, 0480; Arrúa Gabriel, 2004; Teodoro Vicente Carmelo, 3705; [illegible] Dante, 1292; Ortellao [illegible] Macedonia, 0424; [illegible] Julio César, [illegible]; [illegible] Sebastián Miguel, [illegible]; [illegible] Augusto, [illegible]; Moragues Jerónimo, 3843; Curcue-

[illegible]

Departamento Castellanos

RAFAELA

[illegible]

Departamento Las Colonias

FRANCK

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SAN JERONIMO

[illegible] Raimundo José, 2209; [illegible] Leonardo Agustín, 1787; Schweig Kardt Ricardo Juan, 3042; Pérez Oscar Aquilino, 1673; Fransen Marcelino, [illegible]; Thaler Armando Julio, [illegible]; [illegible] Camilo, [illegible]; Fransen Benjamín, [illegible]; [illegible] Máximo Floriano, 1846; Eberhardt Serafín, [illegible]; [illegible] Teodolfo Felipe, [illegible]; Kreig [illegible]; Fransen Enrique Emilio, 1606; Invinkelried Camilo, 0285; Kopp Estanislao Andrés Miguel, 0315; [illegible] Juan, 1377; [illegible] Juan, 3217; Müller Alfredo, [illegible]; Schneider Jorge, [illegible]; [illegible] Bernardo, [illegible]; Zanchetta José Armando, [illegible]; Invinkelried Alberto, [illegible]; Sieffel José Edmundo, [illegible]; Welschen Simón, 0460; Zeitter Roque [illegible], [illegible]; Albrecht Edmundo Julio, [illegible]; Mehring Bernardo, [illegible]; Lagger Enrique Juan, [illegible]; Albrecht Vicente Pablo, [illegible]; Moser [illegible]

[illegible] 3320; Demo Juan, 3230; Bovier Eduardo, 2257; Bassana Borda Luis Simón, 1500; Dominino Dante Aldo Miguel, 0826; Destéfani Miguel Lorenzo, 0171; Leonardi Italo, 3605; Patón Armando, 0882; Bessone Alfredo Antonio, 1665; Barbutti José Miguel, 1604; Giorgetti Rolando Raúl, 1359; Pedroso Alberto, 1746; Baldoni Roberto César, 3964; [illegible] Ramón Daniel, [illegible]; [illegible] Vicente, [illegible]; [illegible] Esteban, [illegible]; [illegible] Pedro [illegible]; Lesna Armando [illegible]

[illegible] 1309; Esquivel Armando Ramón, 2377; Moreyra Demetrio, 3083; De Winne Eduardo Alfonso, 2566, y Bellezze Luis Marino, 2814.

